



# Plan de Desarrollo 2024-2033

**INTEP: “Hacia un futuro brillante,  
educación superior para todos”**





## CONSEJO DIRECTIVO

### **MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO**

Delegado de la Gobernadora de Valle del Cauca

### **MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA**

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

### **MARTHA INÉS JARAMILLO LEIVA**

Representante de Exrectores

### **MARÍA RITA GUTIÉRREZ MURILLO**

Representante de las Directivas Académicas INTEP

### **OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE**

Representante de los Docentes INTEP

### **OFFER ALEXIS MARTÍNEZ TAMAYO**

Representante de los Estudiantes INTEP

### **YEISON ANDRÉS GONZÁLEZ AMÉZQUITA**

Representante de los Egresados INTEP

### **ANDRÉS MEJÍA CADAVID**

Representante del Sector Productivo

## CONSEJO ACADÉMICO

### **GERMÁN COLONIA ALCALDE**

Presidente

### **WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**

Secretario

### **FRANCY JANED SARRIA ROJAS**

Vicerrectora Académica

### **SANDRA PATRICIA TORO GALLEGO**

Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

### **JUAN CARLOS MARMOLEJO VICTORIA**

Director Unidad de Administración y Contaduría

### **MARIANO GARCÍA CORRALES**

Director Unidad de Sistemas y Electricidad

### **CAROLINA GIRALDO ALCALDE**

Representante de los Docentes

### **WILDER AÍN RINCÓN VASCO**

Representante de los Estudiantes

## ALTA DIRECCIÓN

### **GERMÁN COLONIA ALCALDE**

Rector

### **WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**

Secretario General

### **FRANCY JANED SARRIA ROJAS**

Vicerrectora Académica

### **JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO**

Jefe de Planeación

### **JUAN CARLOS MONÁ PULGARÍN**

Coordinador Área Financiera

### **MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Coordinadora de Control Interno





## LÍDERES DE PROCESOS

### **GERMÁN COLONIA ALCALDE**

P-01 Gerencia Estratégica

### **JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO**

P-02 Sistema Integrado de Gestión

### **ANDRÉS FELIPE BERMÚDEZ ROJAS**

P-03 Gestión de Comunicación y Mercadeo

### **FANCY JANED SARRIA ROJAS**

P-04 Gestión Académica

### **LUZ STELLA VALLEJO TRUJILLO**

P-05 Gestión de Investigación

### **WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**

P-06 Gestión del talento Humano – P-08 Gestión de Contratación – P-12 Gestión Documental

### **JUAN CARLOS MONÁ PULGARÍN**

P-07 Gestión Financiera y Contable

### **DUBERNEY PRECIADO RODRÍGUEZ**

P-09 Gestión de Infraestructura

### **ROSA ELENA FERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

P-10 Gestión de Proyección Social

### **MARÍA TERESA MUÑOZ VÁSQUEZ**

P-11 Gestión de Bienestar

### **MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

P-13 Evaluación Independiente

## ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

### **JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO**

Jefe de Planeación

### **RICARDO ANDRÉS MURILLO GIRALDO**

Asistente de Planeación

## DISEÑO

### **DAVID ESTEBAN PABÓN GUTIÉRREZ**

Diseñador Visual





# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>2. MARCO MISIONAL</b> .....	<b>12</b>
2.1. <b>MISIÓN</b> .....	12
2.2. <b>VISIÓN</b> .....	12
2.3. <b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b> .....	12
2.4. <b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b> .....	13
2.5. <b>VALORES</b> .....	13
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	<b>15</b>
3.1. <b>MODELO ADOPTADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDI</b> .....	15
3.2. <b>FASES MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	17
3.2.1. <i>Alistamiento Institucional</i> .....	17
3.2.2. <i>Diagnóstico Institucional</i> .....	18
3.2.3. <i>Formulación Estratégica</i> .....	18
3.2.4. <i>Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento</i> .....	18
3.2.5. <i>Aprobación y Divulgación</i> .....	18
3.3. <b>ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	18
3.3.1. <i>Enfoque Participativo y social</i> .....	19
3.3.2. <i>Enfoque Inclusivo y Diferencial</i> .....	20
3.3.3. <i>Enfoque Territorial y Normativo</i> .....	20
<b>4. EJECUCIÓN METODOLÓGICA</b> .....	<b>21</b>
4.1. <b>ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</b> .....	22
4.1.1. <i>Cronograma</i> .....	22
4.2. <b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	23
4.2.1. <i>Fuentes Internas</i> .....	23
4.2.2. <i>Fuentes Externas</i> .....	45
<b>5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b> .....	<b>57</b>
<b>6. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> .....	<b>62</b>
6.1 <i>Línea Estratégica 1. Cobertura y Calidad Académica.</i> .....	63
6.2 <i>Línea Estratégica 2. Infraestructura Física y Tecnológica Eficiente y Flexible.</i> .....	65
6.3 <i>Línea Estratégica 3. Desarrollo Humano Integral y Cultura Organizacional</i> .....	66
6.4 <i>Línea Estratégica 4. Efectividad y Desarrollo Institucional.</i> .....	67
<b>7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	<b>69</b>
<b>8. FINANCIACIÓN</b> .....	<b>75</b>



# TABLA DE ILUSTRACIONES



Ilustración 1. Línea Histórica INTEP.....	7
Ilustración 2. Articulación Estratégica Institucional.....	16
Ilustración 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión .....	17
Ilustración 4. Enfoques del Plan de Desarrollo.....	19
Ilustración 5. Formación Población Estudiantil.....	24
Ilustración 6. Clasificación de Población Egresada.....	25
Ilustración 7. Clasificación Población Docente y Administrativa.....	25
Ilustración 8. Ejes temáticos definidos .....	56
Ilustración 9. Resultados de la Matriz DOFA.....	57
Ilustración 10. Líneas Estratégicas Institucionales .....	62





Tabla 1. Cronograma de construcción Plan de Desarrollo Institucional .....	22
Tabla 2. Resultados de encuestas a los grupos de valor .....	23
Tabla 3. Auditorías Internas .....	29
Tabla 4. Auditorías Externas .....	29
Tabla 5. Análisis estratégico por factores.....	34
Tabla 6. Cruce Variables DOFA por Proceso.....	58



# PRESENTACIÓN



La Historia marca una senda cognoscente y un registro en la vida de las ciudades y habitantes, desprendiendo de ellos hechos coyunturales que impulsan el nacimiento de nuevas fuentes de progreso y bienestar para los herederos del futuro.

*A continuación, se ilustra de manera general la historia de esta promisoriosa Institución de Educación Superior en el que un número de personas han sumado a ella sus ideas, esfuerzos y compromiso para construir esta majestuosa obra del hombre, que hoy nos permite recordar con orgullo el pasado y mirar con fe y optimismo el futuro...*

*Ilustración 1. Línea Histórica INTEP.*



*Fuente: Creación propia, centro de producción audiovisual INTEP.*

Los sueños se convierten en ideas y los materializan aquellas personas que con su tesón y empuje lo hacen realidad y es así en el mes de mayo de 1979, se crea una Institución de Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo; idea que acogió el ministro con emoción. El presidente de la República expide el **Decreto**





**1093 del 17 de mayo de 1979** en donde crea el **Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo**.

El día 30 de mayo de 1980, se inicia el proceso de inscripciones, entrevistas y matrículas para las carreras de Técnicas Agropecuarias y Enfermería en las instalaciones del Colegio Belisario Peña Piñeiro, y el 8 de septiembre de 1980 se inician las labores académicas en la sede que actualmente ocupa, como Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo dependiente del Ministerio de Educación Nacional con los programas de Técnicas Agropecuarias y Administración de Planteles de Educación Básica Primaria.

Posteriormente, en armonía con lo establecido por la Ley 25 de 1987, el Instituto modifica su razón social por la de: Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo y el título que expediría sería el de Técnico Profesional. El 16 de diciembre de 1982, el ICFES aprueba los programas con la Resolución 1993; el 26 de mayo de 1983 la Resolución 0903 autoriza otorgar los títulos correspondientes y el 15 de mayo de 1989 mediante el Decreto 1027 aprueba el Estatuto General de la institución.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo se constituye en la primera institución oficial que orienta la política educativa post secundaria a las poblaciones medianas o intermedias y a las zonas rurales, donde estudiantes y padres de familia esperan encontrar la única salida posible hacia el desarrollo personal y social.

En el año 2000 se construye el nuevo bloque académico; en el 2002 el INTEP participa en el Proyecto Centro Piloto con el apoyo del Gobierno Francés; en el 2004 se crea el CERES de la ciudad de Cali para las comunas 1, 18, 19 y 20; en el 2005 la institución obtiene la redefinición Institucional por Ciclos Propedéuticos; en el 2006 se crea el CERES de El Dovio; en el 2007 el INTEP participa en el Proyecto de Fortalecimiento TyT EDUCOANDES, La Alianza fue distinguida por el MEN por el excelente manejo de los Recursos Financieros.

En el 2008, se le otorga al INTEP el Premio a la Excelencia en CERES El Dovio y se cataloga como Réplica de Experiencias Exitosas del Fondo FEM; en el año 2009 se expide la Ordenanza de traspaso del INTEP al Departamento del Valle del Cauca, denominando al INTEP como la “JOYA DE LA CORONA” en Educación Técnica y Tecnológica. En el mismo año el INTEP gana la Convocatoria de ASCUN de Servicio Social; en el 2011 el INTEP es galardonado en la noche de los mejores del Ministerio de Educación Nacional con el Premio al CERES de El Dovio y la Institución gana la Convocatoria de Retención Estudiantil; en el 2012 se hace realidad la creación del CERES Dagua y ese mismo año participa y gana la







Convocatoria de: Regionalización, la Convocatoria de Bilingüismo, la Convocatoria de Movilidad Docente Internacional, la Convocatoria de Internacionalización y la Convocatoria de TyT y se le otorga la Beca del Instituto de Altos Estudios Europeos.

En el año 2013 la institución fue seleccionada para participar en un estudio que posteriormente se concretó en la publicación del libro “Gobierno Corporativo en las IES de Colombia” y participa en el proyecto EDUCOANDES Fase III; para el 2014 el Rector del INTEP participó en la Construcción de la Política Pública de Educación Superior «Acuerdo por lo Superior 2034»; en el 2015 se expide el Decreto de Homologación y Nivelación Salarial y se radica ante el MEN de la solicitud de Cambio de Carácter a Institución Universitaria; en el 2019 se concluye la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP “Nuevo Edificio de Bloque de Aulas” entregándole al municipio y a la región una edificación de 3.600 m<sup>2</sup> construidos que consta de cinco pisos, 25 aulas (5 aulas por piso), un auditorio múltiple, cafetería, punto fijo de ascensor y baterías sanitarias. Un semisótano con capacidad para albergar aproximadamente 150 motocicletas, con su respectiva rampa de acceso y ascensor.

El 09 de febrero del año 2021 se estableció la Escritura Pública N° 174 y se hizo entrega al INTEP del terreno cedido por la municipalidad donde antes funcionaba la antigua escuela “Eustaquio Palacios”, predio de 2366 m<sup>2</sup> destinado a la construcción de la nueva biblioteca regional del INTEP.

En el año 2022 se realiza la obra de construcción de la nueva Plazoleta Universitaria. Contemplados en la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP y obra que se concluye el 23 de septiembre de 2022, entregando al municipio un espacio con 4 locales comerciales de 97.35 m<sup>2</sup> destinado a proyectos de emprendimiento de los estudiantes, 1 portería 5.07 m<sup>2</sup>, zonas verdes 1252.93 m<sup>2</sup>, bancas o mobiliarios 66.64 m<sup>2</sup>, 1 cafetería abierta de 24.67 m<sup>2</sup> y la plazoleta general de 835.03 m<sup>2</sup>.

De esta manera el INTEP continua en su proceso de crecimiento y transformación, contribuyendo a la formación de la comunidad académica para los municipios donde la institución tiene influencia y por el cual ha forjado un carácter social en busca de una vida más digna a través de la educación, con esmero en la entrega de profesionales que con sus acciones fortalezcan el desarrollo de la región.





Entre las problemáticas que afectan a mayor escala la sociedad actual acrecentando las brechas de desigualdad social, principalmente en las zonas de difícil acceso y los municipios alejados de los epicentros de educación superior, se encuentran: limitación de acceso a la educación, oferta con condiciones de calidad, carencia en las fuentes de empleo, las condiciones de movilidad y desplazamiento, el impacto ambiental negativo reflejado por el cambio climático, las crisis económicas a nivel nacional e internacional. Nos invitan a pensar en generar acciones y estrategias que fortalezcan en la sociedad el crecimiento de aptitudes y capacidades para hacer frente a las circunstancias mitigando los niveles de pobreza. Se podría pensar que entre las alternativas para lograr que estas problemáticas se conviertan en factores que impulsen desarrollo para las regiones y romper brechas de conocimiento, se encuentra el camino hacia el mercado de los intangibles, la cual se basa en la capacidad de crear valor a partir del conocimiento y aplicarlo en el entorno permitiendo mejorar las condiciones al bienestar de la población.

Esta alternativa contempla elementos que buscan brindar acceso a la educación superior de calidad y pertinente, en fomento de la investigación, innovación, sofisticación, actualización, prospectiva, emprendimiento, entre otras. Siendo la educación un agente transformador en contribución al incremento de oportunidad de generar profesionales socialmente productivos; que aportan factores innovadores mediante la creación de nuevos conocimientos que a su vez impulsan la productividad y facilitan la generación de bienes y servicios que responderán a las necesidades dadas por las circunstancias presentadas en la región.

La cobertura educativa en Colombia cada vez está más avanzada logrando una trayectoria en las líneas internacionales de acuerdo a su desarrollo; al igual que los avances tecnológicos han impulsado a las instituciones de educación superior a asumir nuevos roles que se adapten y resulten competentes a las exigencias del mercado. Por tanto, la calidad educativa y la inversión en conocimiento direcciona a la excelencia en su camino para buscar la solución a las problemáticas presentadas y mejorar las condiciones de calidad de vida.

Desde esta perspectiva el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP-, propone desde cada una de sus líneas estratégicas: *Cobertura y Calidad Académica, Cultura y Desarrollo Integral, Infraestructura Física y Tecnológica Eficiente y Flexible, Efectividad y Desarrollo Institucional*; transformar el ámbito social al cumplimiento de las labores académicas, administrativas e institucionales orientadas a la sostenibilidad e impacto a nivel regional, nacional e internacional en la confrontación con los desafíos del entorno a través del fomento





y fortalecimiento de las condiciones de permanencia, calidad académica, pertinencia, fortalecimiento a grupos de investigación, incremento en la oferta de programas, mejoramiento y ampliación de la infraestructura física y modernización tecnológica, encaminados hacia el cambio de carácter y la acreditación de alta calidad, implementados en el presente Plan de Desarrollo Institucional.

Este Plan de Desarrollo Institucional se construyó a partir de la obtención y análisis de la documentación e insumos resultantes de la participación de los grupos de valor que forman parte de la institución, como del análisis de los lineamientos vigentes que guían la educación superior en Colombia.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ODS.
- Plan de Desarrollo Nacional 2022 - 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.
- Propuesta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 – 2027 “El Valle con Vos”.
- Políticas Públicas del Sector Educativo.
- Resultados de auditorías internas institucionales y externas de los Órganos de Control.
- Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”.
- Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.
- Evaluación de los avances del Plan trienal Rectoral 2022 -2025.
- Informes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad).
- Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-

Con los que se encaminará el curso institucional al cumplimiento de los objetivos para los próximos años.



## 2. MARCO MISIONAL



### 2.1. MISIÓN

El INTEP, desde su naturaleza pública como Institución de Educación Terciaria, forma Técnicos Profesionales, Tecnólogos y Profesionales Universitarios, por ciclos propedéuticos. Ciudadanos con habilidades prácticas y capacidades de pensamiento, a través de una educación inclusiva, con pertinencia, enfoque investigativo y de emprendimiento, con el propósito de generar soluciones a los problemas de la comunidad y contribuir al desarrollo sostenible de la región. Todo ello, a través de la conformación de alianzas de aprendizaje, el relacionamiento con el sector externo y una gestión administrativa y financiera soportada por un talento humano competente.

### 2.2. VISIÓN

Para el año 2033 el INTEP, será una institución universitaria reconocida como la institución Líder en la promoción y el posicionamiento de la Educación Terciaria en el Valle del Cauca; contará con programas académicos acreditados de alta calidad; y aportará a incrementar significativamente el acceso y graduación de jóvenes para contribuir a la consolidación de un Valle del Cauca Educado, Productivo y en Paz.

### 2.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Utilizar el conocimiento para la solución de problemas y necesidades del entorno local y regional.
- Formar integralmente profesionales en diferentes áreas académicas, con conocimientos investigativos y habilidades prácticas, que aporten al desarrollo económico y social de la región.
- Articular la investigación y la extensión a la docencia para el fomento de la formación integral.
- Propiciar escenarios que permitan la interacción de la institución con el sector externo de la región.
- Fomentar y garantizar el crecimiento y participación de los grupos, líneas y proyectos de investigación aplicada de la institución.
- Garantizar el apoyo institucional para la acreditación de alta calidad de programas académicos ofertados por la institución.
- Fomentar programas y proyectos orientados al desarrollo de una cultura empresarial con clara conciencia de responsabilidad social.
- Contar con talento humano idóneo que apropie los valores y principios institucionales por medio de procesos íntegros y transparentes.
- Contribuir al bienestar integral de la comunidad académica.





- Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional con enfoque hacia la calidad y la satisfacción de los grupos de valor.
- Coadyuvar a la preservación del medio ambiente.

#### 2.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

En concordancia con la misión institucional, el INTEP define los siguientes principios como guía para el direccionamiento institucional.

- **Respeto:** Reflejado en la actuación de los miembros de la comunidad académica, orientada dentro de unas relaciones armónicas fundamentadas hacia sí mismo, al otro y a su entorno.
- **Flexibilidad:** En los procesos internos, que exigen permanentes transformaciones de acuerdo a las necesidades de la sociedad, para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales desde una perspectiva académica y administrativa.
- **Calidad:** En el cumplimiento de los estándares e indicadores definidos por la institución, en concordancia con los requerimientos del entorno.
- **Responsabilidad social:** Como compromiso de la institución con los grupos de valor, coadyuvando a la transformación social y ambiental.
- **Investigación:** En la indagación permanente que permita la construcción y aplicación de conocimientos para la innovación y solución de situaciones problemáticas del contexto.

#### 2.5. VALORES

El Código de Integridad del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se fundamenta en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día, es así como el Código de Integridad es el reflejo del compromiso que tenemos todos los servidores públicos con los ciudadanos.

Su contenido se sustenta en los principios universales de moralidad, convirtiéndose en el mejor aliado para armonizar las relaciones internas a partir de la práctica del respeto mutuo, pero especialmente debe ser considerado como una guía de





conducta diaria. Así, el INTEP, asume los valores del Código de Integridad del servidor público para el Plan de Desarrollo Institucional, estos son.

- **Compromiso:** Expresado en la importancia del rol que desempeñan los servidores públicos, y en la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas, con las que se relacionan en las labores cotidianas, buscando el mejoramiento de su bienestar.
- **Diligencia:** Expresada desde la forma en que se cumple con los deberes, funciones y responsabilidades de los diferentes cargos, de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del estado.
- **Honestidad:** Expresada en la coherencia entre las acciones y los requerimientos éticos, sociales y organizacionales promulgados por la comunidad educativa.
- **Justicia:** Expresada desde la forma en que se actúa con imparcialidad garantizando el derecho de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Liderazgo:** Expresado en la capacidad de convocar y desarrollar fuerzas positivas, lo cual permite ser más competitivos.
- **Respeto:** Expresado como el reconocimiento y trato de manera digna a todas las personas, con aceptación de las diferencias.



## 3. METODOLOGÍA



Para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2033, El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se comprometió con un ejercicio de direccionamiento estratégico realizado mediante procesos de construcción colectiva, con técnicas participativas, de interlocución y de planeación.

Con base en los hallazgos se definieron las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, comprendidas de esta manera por las tendencias del entorno que podrían incidir sobre el sector y la Institución en el período de vigencia del nuevo plan, como el consolidado de las diferentes opiniones que la comunidad INTEP, propuestas para la institución en los próximos diez años.

### 3.1. MODELO ADOPTADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDI

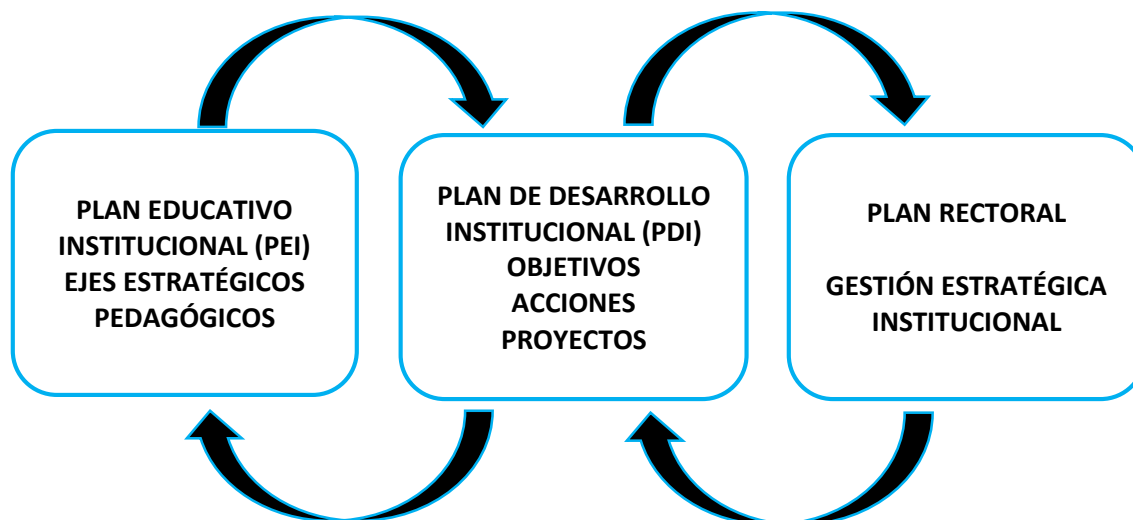
Para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2033 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se tomó como punto de partida referentes teóricos de planeación estratégica, que permitieron definir el modelo a utilizar para su construcción, entendiéndolo éste, como un proceso mediante el cual se formulan, ejecutan y evalúan acciones que permitan cumplir con sus objetivos. Este proceso requirió la identificación de factores externos que afectan la institución, al igual que los aspectos internos para establecer la misión y visión institucional, fijar los objetivos, plantear estrategias, programas y proyectos para el período de ejecución.

La ejecución de las estrategias requiere que la institución establezca metas, defina políticas, emplee medios de difusión y asegure recursos, de tal manera que puedan ser llevadas a cabo para la medición de indicadores y comprobación de los resultados.

Para definir un modelo integral en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, se tomó como eje fundamental la articulación estratégica soportada en la relación entre Plan Educativo Institucional (PEI), Plan Rectoral 2022- 2025 y el anterior Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2023, como se muestra a continuación.



Ilustración 2. Articulación Estratégica Institucional



**Fuente.** Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

Para el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, el primer lineamiento para la gestión institucional es constituido por la gerencia estratégica, dado que la planeación y la prospectiva estratégica son los pilares fundamentales de la calidad en los diferentes procesos para la toma de decisiones, tomando como punto de partida el Plan Educativo Institucional - PEI, el cual funciona como instructivo pedagógico de todas las instituciones de formación académica, en donde se especifican principios institucionales, recursos docentes y didácticos, la estrategia pedagógica, reglamentos, sistema de gestión de calidad, entre otros aspectos; dando cumplimiento a la normatividad colombiana vigente desde el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, que establece que las instituciones coloquen en práctica con toda la comunidad académica, un proyecto que exprese la forma como se ha propuesto alcanzar su formación teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas, políticas, tecnológicas y culturales de su entorno.

Así como el PEI establece el instructivo pedagógico a seguir institucionalmente, la evaluación del PDI (Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023) significa el punto de



partida para la estructuración del nuevo PDI, ya que establece los logros, metas y objetivos alcanzados, la continuación de los procesos en desarrollo y las nuevas propuestas y retos que se proyecta el INTEP durante esta nueva vigencia.

De igual manera el Plan Trienal 2022 – 2025 al estar inmerso en la línea de tiempo durante el primer periodo del nuevo Plan de Desarrollo, se toma en consideración la propuesta rectoral y su alcance para dar continuidad a los lineamientos, metas y objetivos basado en los resultados obtenidos a la fecha y que han sido exitosos para el direccionamiento estratégico de la institución.

Como complemento al nuevo PDI 2024 – 2033 el INTEP se acoge a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) basado en un modelo de gestión para la obtención de resultados predeterminados, predefinidos y preestablecidos a los efectos que se esperan lograr. Por lo tanto, la planeación, gestión, control y evaluación toma la articulación estratégica institucional definidas en cinco (05) fases, que son: alistamiento, diagnóstico, formulación estratégica, evaluación, seguimiento y aprobación; reflejadas de la siguiente manera.

*Ilustración 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión*



**Fuente.** Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

A continuación, se explica cada una de las fases o etapas desarrolladas en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional.

### **3.2. FASES MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**3.2.1. Alistamiento Institucional:** esta primera etapa consta de la conformación del Grupo de Trabajo el cual fue seleccionado y aprobado por el Rector y el Jefe de Planeación. También se elaboró la propuesta metodológica que fue presentada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación. De igual manera, se dio la apertura de un micrositio web para el



Plan de Desarrollo, que permitió la participación de grupos de valor para identificar las problemáticas o necesidades con precisión, pertinencia y prioridad, una vez identificadas las metas e indicadores, proyectarlos a 10 años, según disponga el INTEP.

- 3.2.2. Diagnóstico Institucional:** al realizar un análisis interno y externo de las fuentes secundarias de información se desarrolló por el grupo de trabajo y funcionarios del área de estudio, las propuestas, los programas y el establecimiento de metas con base en el diseño y aplicación de herramientas de recolección de información ejecutadas para la consolidación y validación del diagnóstico institucional definido en las mesas de trabajo.
- 3.2.3. Formulación Estratégica:** al formular las metas de corto, mediano y largo plazo, de manera tangible, medible, audaz y coherente con los problemas y necesidades presentes en la institución para ser atendidas de manera ponderada, definiendo los posibles riesgos asociados al cumplimiento y satisfacción de las prioridades. Se realizó el análisis por medio de matrices de planeación estratégica, de igual modo se inició la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo de la institución para su conocimiento, estudio, sugerencias y posterior aprobación.
- 3.2.4. Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento:** una vez terminado el plan de desarrollo se realiza la construcción de los indicadores para cada uno de los planes estratégicos, formulando resultados en término de cantidad y calidad, teniendo en cuenta la documentación del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de la planeación a corto, mediano y largo plazo al tiempo establecido por la Institución.
- 3.2.5. Aprobación y Divulgación:** el Plan de Desarrollo y los documentos complementarios son presentados ante el Consejo Directivo para su aprobación definitiva. Este documento se publica en el microsítio del Plan de Desarrollo Institucional de la página WEB institucional, para conocimiento de toda la comunidad académica y demás grupos de valor comprometidos en la ejecución y seguimiento del mismo.

### **3.3. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO**

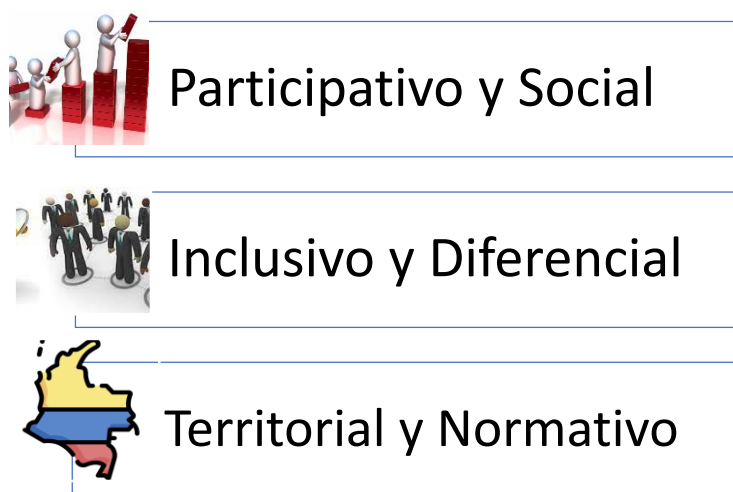
En el INTEP, se forjan espacios de difusión de conocimiento, comprensión, mejoramiento y solución a problemas diversos previstos del entorno, donde toda la



comunidad local y regional es participe en los procesos de construcción institucional.

La construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional permite el compromiso del INTEP con sus principios misionales, valorando la importancia de fortalecer los espacios democráticos de los diferentes escenarios de participación por medio de la inclusión social presente en los territorios y redes de influencia del INTEP. Por lo cual el enfoque de las líneas estratégicas en conjunto a la función institucional de los próximos años, facilitará la incorporación de los procesos de aprehensión, transformación y desarrollo en la vida institucional.

*Ilustración 4. Enfoques del Plan de Desarrollo*



**Fuente.** Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo 2021-2023.

### **3.3.1. Enfoque Participativo y social**

La participación en los procesos de construcción colectiva orientados a un bien social, empleando componentes de diálogo y debate donde la institución crea condiciones y propicia espacios para la interlocución e inclusión de los diferentes grupos de valor en cumplimiento a un objetivo en común.

Con el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033, el INTEP, genera un enfoque participativo para fortalecer los procesos de comunicación, deliberación a fines de institucionalizar las propuestas en beneficio a una labor democrática y dinámica,



permitiendo a los grupos de valor reconocerse dentro de las dimensiones y obligaciones políticas, estatutarias, académicas y demás que comprometen al desarrollo de los principios misionales, empleando mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de las condiciones y cualificación de los procesos de toma de decisiones.

La participación de los grupos de valor en las fases de formulación de los planes de acción, así como su seguimiento y evaluación se genera a través de la utilización de las herramientas TICs dinámicas y pertinentes, para posibilitar la identificación de los integrantes de la comunidad al involucrarse activamente y cultivar la corresponsabilidad que exige la formación política y ciudadana con el proyecto social de la institución.

### **3.3.2. Enfoque Inclusivo y Diferencial**

En el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033, el INTEP por medio de su definición metodológica en mesas de trabajo permite establecer ejes de características transversales con enfoque de inclusión y homogeneidad en alusión a los aspectos diferenciales que contribuyen al cumplimiento misional y a la pluralidad de los grupos de valor como principales actores de la institución.

Inclusivo al permitir que la educación superior llegue a los lugares donde tradicionalmente no ha hecho presencia, brindando la oportunidad a estas personas de lograr su sueño de acceder a una carrera profesional, permitiéndoles aumentar los niveles de productividad y por ende mejorar su calidad de vida en un contexto social.

Diferencial al ofertar una educación superior basada en ciclos secuenciales y complementarios de corta duración (Propedéuticos) pero que al unificarse cada uno de ellos en su titulación (Técnico Profesional, Tecnólogo y Profesional Universitario) generan un enfoque diferencial y competitivo a la formación tradicional (un solo ciclo).

### **3.3.3. Enfoque Territorial y Normativo**

El INTEP en su ejecución adopta un enfoque territorial y normativo que oriente sus objetivos misionales a fomentar las acciones de regionalización e internacionalización en desarrollo de su gestión estableciendo una relación estrecha



## 4. EJECUCIÓN METODOLÓGICA



con actores regionales desde un contexto geográfico y legal como su estrategia de cobertura, lo que ha permitido llevar la Educación Terciaria a otros territorios diferentes a su origen.

El enfoque territorial se entiende por la relación que existe entre la ubicación geográfica de la institución y su territorio de cobertura, reconociendo la particularidad de los lugares, sus condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales; en la oferta y creación de programas y carreras pertinentes a las condiciones específicas de los territorios, generando espacios para que los estudiantes se adentren en el sector público y privado, brindando soluciones a sus condiciones particulares, transformación de la sociedad, construcción de territorios en paz y convivencia ciudadana.





## 4.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Para iniciar esta etapa, la gerencia estratégica conformó un equipo de trabajo interdisciplinario para plantear el cronograma con las actividades a seguir durante la construcción del plan de Desarrollo.

### 4.1.1. Cronograma

Tabla 1. Cronograma de construcción Plan de Desarrollo Institucional

Programación Actividades PDI	Periodo 2023																Periodo 2024															
	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				enero				febrero							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
<b>1. Alistamiento Institucional.</b>																																
1.1. Seguimiento gestión de procesos.																																
1.2. Aplicación de herramientas de recolección de información.																																
1.3. Elaboración informe caracterización.																																
1.4. Conformación del Grupo de Trabajo para la construcción del PDI																																
1.5. Elaboración de la propuesta metodológica.																																
<b>2. Diagnóstico Estratégico</b>																																
2.1. Solicitud de apertura micrositio web para PDI																																
2.2. Análisis interno y externo de fuentes secundarias de información.																																
2.3. Análisis del informe de caracterización.																																
2.4. Consolidación y validación del diagnóstico institucional.																																
<b>3. Diagnóstico Estratégico</b>																																
3.1. Organizar grupos por mesas de trabajo.																																
3.2. Identificación de causales y problemática central																																
3.3. Definir objetivos específicos, efectos y actividades.																																
3.4. Establecimiento de metas e indicadores anuales.																																
3.5. Procesamiento de la información y construcción de matrices.																																
3.6. Plan de Financiamiento.																																
3.7. Construcción PDI.																																
<b>4. Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento</b>																																
4.1. Construcción de los indicadores planes estratégicos.																																
<b>5. Aprobación.</b>																																
5.2. Presentación y aprobación Consejo Directivo.																																
5.3. Publicación del Plan de Desarrollo en Página Web.																																

Fuente. Construcción propia.





## 4.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 4.2.1. Fuentes Internas

En el ejercicio que se realiza de recopilación de la información para la caracterización de la población que más influyen en la institución, se consolidan las necesidades y requerimientos con el fin de determinar los lineamientos que permitirán guiar a la institución al acercamiento, atención y bienestar de los diferentes grupos de valor.

Esta herramienta permite al equipo encargado del direccionamiento estratégico la apropiación de la información suministrada y coordinar acciones que determinen la trayectoria en la construcción del nuevo plan de desarrollo institucional.

Para la elaboración del diagnóstico institucional, se empleó como instrumento de recolección de información, la encuesta diseñada en formato Google Forms y compartida con los grupos de valor por medio de correos electrónicos, detallando los resultados a continuación.

#### 4.2.1.1. Resultado General de las Encuestas realizadas a los Grupos de Valor

*Tabla 2. Resultados de encuestas a los grupos de valor*

Grupos de Valor de la Institución	Total, Participantes
Estudiantes	515 (45,94%)
Egresados	339 (30,24%)
Docentes y Administrativos	253 (22,57%)
Sector Productivo	14 (1,25%)
<b>Total</b>	<b>1.121 (100%)</b>

**Fuente:** Construcción propia.

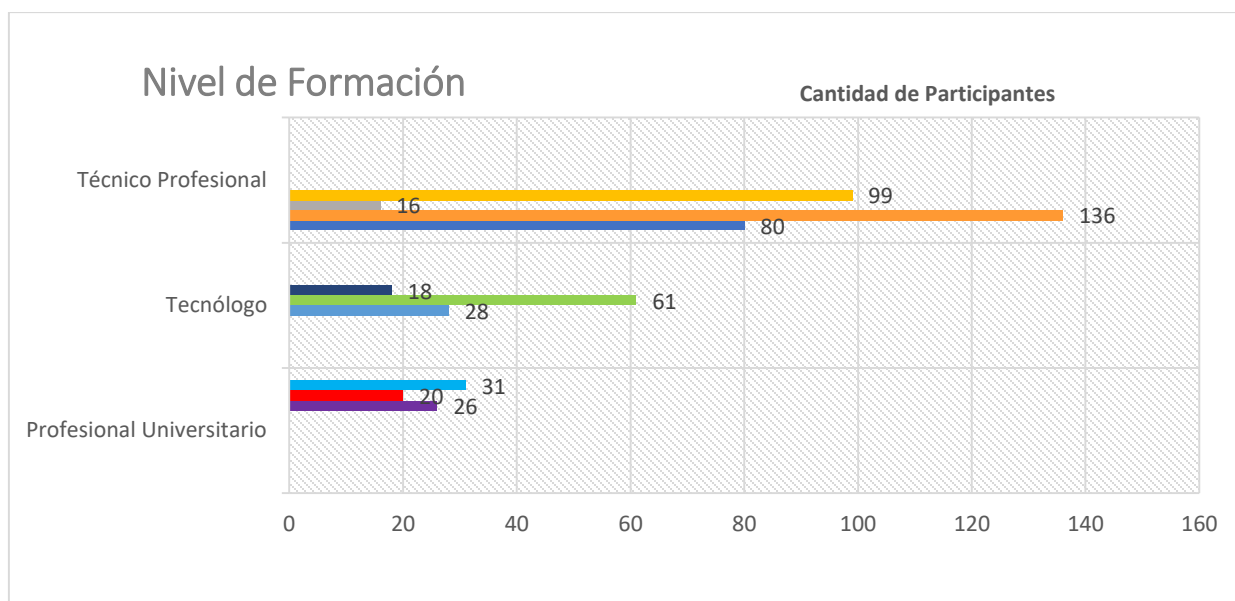
La relación anterior da cuenta a la población encuestada por cada uno de los grupos de valor de la institución discriminados por número de participantes y porcentaje, destacados de la siguiente manera. Con un **45.94%** estudiantes, **30.24%** egresados, **22.57%** docentes y administrativos, **1.25%** sector productivo, para un total de participantes de **1.121**.



### Clasificación por Nivel de Formación de la Población Estudiantil.

Se tuvo en cuenta la participación de los 3 niveles de formación por ciclos propedéuticos presentes en la institución a fines de abarcar de manera más amplia la percepción sobre los aspectos institucionales. A continuación, se presenta la clasificación por cada ciclo formativo.

Ilustración 5. Formación Población Estudiantil



Fuente: Construcción propia, unidad de planeación y estadística INTEP.

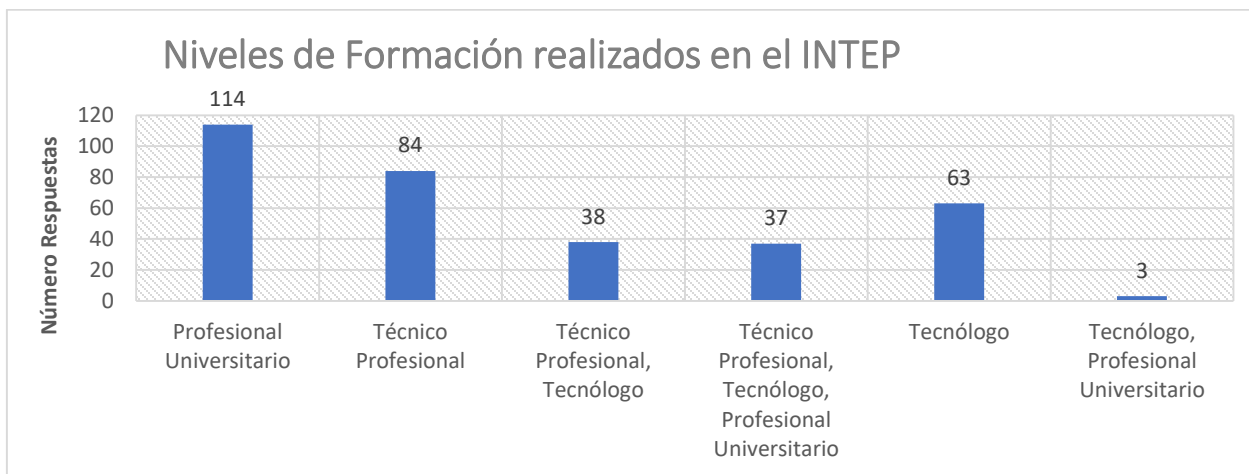
En la gráfica anterior se visualiza la cantidad de participantes por nivel de formación, para un total de 515 estudiantes, tomando en consideración que los niveles semestrales están organizados de manera descendente.

### Clasificación Población de Egresados.

Se presenta la clasificación por titulación de cada nivel de formación del egresado y el total de los participantes presentados de la siguiente manera.



*Ilustración 6. Clasificación de Población Egresada*

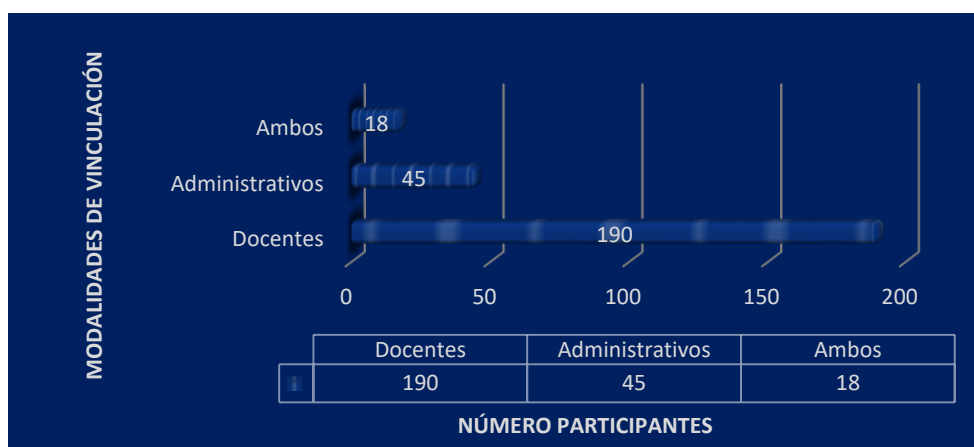


**Fuente:** Construcción propia, unidad de planeación y estadística INTEP.

### Clasificación Población Docente y Administrativos.

Se presenta la clasificación de los encuestados por modalidad de vinculación de docentes y administrativos de la institución como se muestra a continuación.

*Ilustración 7. Clasificación Población Docente y Administrativa*



**Fuente:** Construcción propia, unidad de planeación y estadística INTEP.



En la gráfica anterior damos cuenta a los 253 participantes de la encuesta divididos de la siguiente manera, 190 docentes, 45 administrativos y 18 ambos vinculados bajo las dos modalidades.

Teniendo en cuenta la participación activa de los grupos de valor en el avance continuo de la institución en contribución al desarrollo de las actividades diarias, es importante conocer la percepción y consideraciones acerca del direccionamiento estratégico y acciones empleadas para el manejo institucional, por tanto, en la construcción del nuevo plan de desarrollo institucional se aplicó la herramienta de recolección de datos “encuesta”. Se relaciona a continuación las preguntas de mayor relevancia que fueron realizadas en cumplimiento al objetivo planteado que nos permitió obtener información e insumos de los diferentes segmentos en los cuales se encuentran los grupos de valor.

- Referente a los servicios brindados hacia el estudiante, el 84.1% considera que los trámites y demás son proporcionados de manera oportuna, mientras que el 5% no está de acuerdo y el 10.9% no opina en la pregunta. Dando en conclusión una respuesta positiva de acuerdo al nivel de calificación. Mientras el egresado califica en escala de 1 a 5 en rango de 42.2% y 31.3% de satisfacción con puntaje más alto los servicios prestados.
- Entre las opciones brindadas al estudiante, con un mayor margen de preferencia de acuerdo a los beneficios esperados de la formación por ciclos propedéuticos por parte de la población educativa se encuentra 3 de ellas, en el primer lugar con un 67.1% Ofertas laborales, en segundo lugar 51.2% Adquisición de experiencia, por último 36.6% Varias titulaciones en periodos cortos de tiempo, mientras que las demás opciones alcanzan un margen de participación máximo de 15.5% en comparación a las mencionadas y el 9.5% no opina al respecto. Mientras primer lugar para los egresados es 51% Mayores y mejores oportunidades laborales, en segundo lugar 39.5% Adquisición de experiencia, por último 31% Varias titulaciones en periodos cortos de tiempo, mientras que las demás opciones alcanzan un margen de participación máximo de 17.1% correspondiente a ascensos, porcentaje menor en comparación a las mencionadas y el 8.6% no opina al respecto.
- De acuerdo con los porcentajes de calificación de los aspectos que deberían ser mejorados en la institución por percepción del estudiante se destacan 4 de ellos. En primer lugar, con 39.9% Infraestructura tecnológica, en segundo





lugar, con 34.7% Método utilizado por el docente para transmitir información, en tercer lugar, con 31.8% Infraestructura física y por último con 30.8% Dotación de laboratorios y talleres. Mientras que el 13.8% mencionan no haber aspectos por mejorar y el 8.9% no opina al respecto. De acuerdo con la percepción de los administrativos y docentes se obtiene que deberían ser mejorados en primer lugar, con 50.6% Dotación de Laboratorios y Talleres, en segundo lugar, con 42% Infraestructura Física. Mientras 6.7% no opina al respecto.

- De acuerdo con los servicios brindados al estudiante, Considera que los programas ofertados por la institución son pertinentes y acordes a las necesidades que requiere su municipio. El 90.7% del total de la población estudiantil encuestada responden ser pertinentes y acordes a las necesidades, mientras el 5.6% responde no serlo y 3.7% no opina al respecto.
- En las actividades de investigación donde se cuenta mayor participación de la población estudiantil caracterizada podemos distinguir 3 de ellas con base a la escala de calificación, correspondiendo el 39.8% Prácticas Empresariales o Pasantía, 37.1% Proyecto de emprendimiento, 23.4% Trabajo de Grado, mientras el 19.7% no opina al respecto.
- En un rango de importancia de 5 a 1 se solicitó a los estudiantes, egresados, docentes y administrativos calificar las líneas estratégicas para el nuevo Plan de Desarrollo de la Institución. Con un total de 58 % votos para Calidad Académica (Docencia, Investigación y Extensión), el 48% infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, con 46% efectividad institucional, con 45 % de votos para Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar Institucional) y 42% visibilidad e impacto.
- El 70.4% de los egresados manifiesta estar ejerciendo labores acordes a su formación, el 29.2% no ejerce labores acordes y el 0.4% no opina al respecto.
- El egresado manifiesta que la formación por ciclos propedéuticos brindada en el INTEP frente a egresados de otras instituciones y el 41.3% de la población está de acuerdo en ser igual el desempeño, mientras el 38.1% considera ser superior a la formación de un solo ciclo, el 4.7% manifiesta ser deficiente y el 15.9% no opina al respecto.
- En la encuesta dirigida a docentes y administrativos el 75.1% está vinculado bajo la modalidad docente, 17.8% corresponde a quienes están vinculados





únicamente como administrativos, mientras el 7.1% tiene vinculo como administrativo – docente.

- De la población docente el 25% participan en actividades de investigación, mientras el 75% no participa.
- El 75.2% de los 253 encuestados correspondiente a docentes y administrativos, responde no ser **egresado de la institución** mientras el 24.8% responde ser egresado del INTEP.
- De los programas del Plan Rectoral vigente (2022 – 2025) se solicitó a los docentes y administrativos calificar según su rango de prioridad, con 43,9% ofrecimiento de nueva oferta en programas de posgrado, 40,8% acreditación de alta calidad de programas académicos, 40% promover el desarrollo de la investigación, 38,4% cambio de carácter del INTEP a institución universitaria, 35,7% diversificación de la oferta de programas de pregrado, 28,6% plan de modernización de herramientas tecnológicas, 23,9% internacionalización de la educación en el INTEP, 23% programa de fortalecimiento de talento humano en la institución, 19,6% infraestructura de calidad para una institución de calidad, 17,6% política de gratuidad en la educación superior, 16,9% sostenibilidad financiera institucional, 14,5% unidad de emprendimiento del INTEP, 12,2% articulación de la educación superior con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), 11% articulación de la educación superior con la educación media, 8,6% política de educación inclusiva del INTEP, 5,5% cumplimiento normativo, 5,5% gobernanza y Gobernabilidad.
- De las fortalezas que tiene el INTEP, los administrativos y docentes destacan de acuerdo a los resultados obtenidos una calificación de 52,2% incremento en la cobertura, 41,2% calidad académica, 36,5% pertinencia de los programas, 31,4% infraestructura física, 23,5% clima organizacional, 16,9% competencias laborales del talento humano, 16,1% bienestar institucional, 15,7% cultura de atención al ciudadano, 14,5% CEDEAGRO, 13,7% saneamiento financiero, 9% infraestructura tecnológica.
- De las debilidades que tiene el INTEP, destaca los resultados obtenidos de acuerdo con la calificación de administrativos y docentes, con 32,9% deficiente infraestructura tecnológica, 20,4% bajo presupuesto, 20,0% inadecuada infraestructura física, 16,9% deficiente remuneración salarial, 10,2% inadecuada forma de vinculación del personal para el cumplimiento de la misión, 7,8% insuficientes programas de bienestar institucional, 4,3%





clima organizacional inadecuado, 3,9% inadecuada atención al cliente, 3,5% deficiente calidad académica, 2,7% débiles competencias laborales de su personal, 1,2% falta de pertinencia de los programas.

La anterior información resume los resultados arrojados del ejercicio del aplicativo de la encuesta, resaltando los aspectos de mayor relevancia para establecer los lineamientos del nuevo plan de desarrollo institucional.

#### 4.2.1.2. Resultados de auditorías internas institucionales y externas de los Órganos de Control.

*Tabla 3. Auditorías Internas*

ELABORADA POR	AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS	FECHA DE REALIZACIÓN	HALLAZGOS ENCONTRADOS
Oficina de Control Interno	Auditoría Plan de mejoramiento autoevaluación institucional	Abril – Mayo 2023	Cero
	Auditoría SGSST	Junio 2023	Cero
	Auditoría Contratación	Enero, Julio - Septiembre 2023	Cero
	Control Interno contable y cierre fiscal	Enero – Diciembre 2023	Cero
	Auditoría talento humano	Trimestral	Cero
	Auditoría ITA (procuraduría)	Abril – Junio, Agosto 2023	Cero
	Auditoría cumplimiento Gestión Documental (Ley 734 de 2000)	Agosto – Septiembre 2023	Cero

*Tabla 4. Auditorías Externas*

ENTIDAD	AUDITORÍA	FECHA DE REALIZACIÓN	HALLAZGOS ENCONTRADOS
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Actuación de Fiscalización de Pronunciamiento sobre la Rendición a la Cuenta, Vigencia 2022	Marzo 2023	Cero
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Cumplimiento Cierre Fiscal y Control Fiscal Interno al Proceso de Cierre Fiscal, Vigencia 2022	Marzo 2023	Cero





#### 4.2.1.3. Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”.

Dentro de las prioridades identificadas por la institución como parámetro durante las revisiones señaladas de acuerdo con los planes de desarrollo nacional y territorial, dado que MIPG se basa en un modelo de gestión para resultados, se conoce que la entidad encargada debe predeterminedar, predefinir o preestablecer los resultados y efectos que espera lograr. Por lo tanto, su planeación, gestión, control y evaluación toman como referencia dichos resultados. Siendo agregados los siguientes lineamientos como consideración a un buen desarrollo descritos de la siguiente manera.

- Identificar problemas o necesidades con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de la caracterización de los grupos de valor y siempre teniendo presente el propósito fundamental, mediante procesos participativos. Una vez identificados, proyectarlos a 4, 10, 20 años o según se disponga por la entidad.
- Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos.
- Formular las metas de largo plazo, tangibles, medibles, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender o satisfacer, evitando proposiciones genéricas que no permitan su cuantificación y definiendo los posibles riesgos asociados al cumplimiento de las prioridades.
- Formular los resultados en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año para cumplir la planeación de largo plazo (4, 10, 20 años).
- De ser posible, identificar los efectos o cambios que se quiere generar en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos de valor. Tanto las metas prioritarias como sus resultados deben ser alcanzables, financiables, medibles, evaluables y coherentes con las necesidades y problemas de sus grupos de valor y el propósito fundamental de la entidad.

Tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas por MIPG, la institución analiza el desempeño de los años anteriores (analítica institucional y demás herramientas de la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación), a fines de permitir el seguimiento, evaluación, control riguroso y oportuno, que fundamenten la toma de decisiones y el logro de objetivos (CLAD, 2008). Otros aspectos que representan importancia para la institución y son proporcionados por MIPG, tales como, revisar aspectos internos, talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos





disponibles, cultura organizacional, entre otros lineamientos como son mostrados a continuación.

- Identificar el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización, como se analizará en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Identificar cómo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, apalanca el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad, la gestión interna de los procesos y la información, la prestación de trámites y servicios a los ciudadanos y en general, la implementación de todas las políticas de gestión y desempeño. Es fundamental determinar desde el direccionamiento estratégico y la planeación, cómo se desarrollará todo el componente tecnológico de la entidad, a partir de los lineamientos y estándares que establece la Política de Gobierno Digital.
- Revisar aspectos externos a la entidad, como su entorno político, ambiental, cultural, económico y fiscal, la percepción, propuestas y recomendaciones que tienen sus grupos de valor y ciudadanía en general, frente a bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.
- Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.
- Identificar espacios de articulación y cooperación con otras entidades del sector, órganos de control, u organismos internacionales para la implementación de estrategias y articular la rendición de cuentas horizontal.

#### **4.2.1.4. Informes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad).**

El Gobierno nacional mediante el Decreto 843 del 13 de junio de 2020, modificó el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, con el fin de reglamentar los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, para establecer los actores del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), el INTEP para la acreditación de programas académicos se encamina al cumplimiento de las acciones y lineamientos condicionados en cada una de las guías enmarcadas a continuación.





- **Guía 01, Trámite de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior**

En este apartado son descritos los trámites para la acreditación en alta calidad de programas académicos y de instituciones, precisando cada una de las actividades y los términos para su desarrollo en las 5 etapas previstas por la guía y finalizando con la expedición del acto administrativo que concede la acreditación o las recomendaciones al programa o a la institución en un marco de confidencialidad.

- **Guía 2. Condiciones Iniciales de Programas Académicos**

Con el artículo 24 del Acuerdo CESU 02 de 2020 establece que: “La apreciación de condiciones iniciales de programas académicos” hace énfasis al análisis en la institución de los 17 aspectos estructurales para el ingreso de programas académicos al Sistema Nacional de Acreditación en cumplimiento a los requisitos y normativas.

- **Guía 3. Autoevaluación de Programas Académicos**

La autoevaluación vista de forma permanente, posibilita una mirada crítica al desarrollo institucional, a través del seguimiento sistemático al cumplimiento de sus objetivos misionales, previendo el mejoramiento continuo como etapa central del proceso de acreditación. Con el objetivo de orientar hacia la alta calidad y renovación de la acreditación en correspondencia con los lineamientos y aspectos por evaluar brindados por el Consejo Nacional de Acreditación para la identificación de fortalezas que orienten la implementación de planes de mejoramiento y cumplimiento de apreciación de condiciones iniciales.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, toma el concepto de calidad que define el Consejo Nacional de Acreditación como base del modelo teórico, conceptual y metodológico de la evaluación, el cual está compuesto por (12) factores, (48) características, (104) aspectos por evaluar. Estas consideraciones, en el marco de la diversidad, la naturaleza jurídica, la identidad, misión y tipología de la institución permiten hacer un juicio sobre la capacidad de mejoramiento continuo que promueven una mejor forma de prestar un eficaz servicio público de educación, se logran los resultados esperados y se producen los impactos propuestos.







- **Guía 4. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento de Programas Académicos de Educación Superior.**

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática en relación a su autonomía institucional; orienta su acción a los elementos que constituyen su identidad, su misión, tipología y naturaleza jurídica, contribuyendo al desarrollo de políticas institucionales de buen gobierno que garanticen la estabilidad del programa académico.

El objetivo del seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento para las instituciones y programas académicos es evidenciar y describir el desarrollado de los planes de mejoramiento identificados dando cuenta de los cambios significativos a la vigencia de la acreditación.

Las orientaciones generales del proceso de seguimiento son una verificación del avance y madurez logrado por el programa académico o la institución en desarrollo de los planes estratégicos institucionales y los procesos de gestión financiera asociados en consonancia a los objetivos, logros alcanzados y los impactos generados.

#### **4.2.1.5. Evaluación del Anterior Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.**

El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023 “*Un Camino de Calidad Con Rumbo a la Excelencia*”, por su corto periodo de duración de tres (3) años, se considera sus fundamentos actuales y pertinentes para tener en cuenta, no solamente como un insumo para la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo 2024- 2033, sino como punto de partida ya que aparte de la evaluación de la gestión realizada para este periodo, donde se evaluaron los puntos que se concretaron, los que hay que reforzar y los que persisten inherentes al desarrollo de la institución, también, se considera un insumo importante el análisis estratégico construido a partir de los ejercicios realizados como los talleres con la participación de los grupos de valor donde sus aportes de manera activa, propositiva y democrática contribuyeron en la construcción de la proyección de la institución que se quiere tener durante los próximos años.





## ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR 2021 -2023

El análisis estratégico se construyó a partir del diagnóstico realizado en el 2021, utilizando el método MICMAC, el cual consistió en realizar un análisis estructural para la toma de decisiones; este análisis, permite comprender y describir los problemas enfocándolos como sistemas y permite, lograr una representación exhaustiva del sistema para luego reducir su complejidad. En la tabla 5 se puede observar el resultado del proceso, identificando los aspectos necesarios a fortalecer en cada uno de los factores de análisis.

Tabla 5. Análisis estratégico por factores

FACTOR ACADÉMICO	FACTOR DE INVESTIGACIÓN	FACTOR EMPRENDIMIENTO	FACTOR EXTENSIÓN	FACTOR ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA
Diversificación de la oferta académica de acuerdo a las necesidades de la región.	Planta docente insuficiente para investigación.	Falta conformar un equipo interdisciplinario de emprendimiento.	Deficiencia en el seguimiento de egresados.	Planta docente reducida y un gran número de docentes hora cátedra.	Escasa disponibilidad tecnológica para acceder a las bases de datos y de consulta de material bibliográfico
Articulación de malla curricular de los programas, para mayor flexibilidad y movilidad académica.	Reconocimiento de los grupos de investigación ante entidades oficiales.	Falta articulación entre emprendimiento, investigación y proyección social.	Inexistencia de un portafolio institucional de diplomados y seminarios.	Falta visibilidad de los beneficios que presta bienestar institucional a toda la comunidad INTEP.	Insuficiente infraestructura tecnológica, redes de conectividad y sistemas de información integrados.
<i>Acreditación de alta calidad de programas académicos ofertados por la institución.</i>	<i>Poca producción académica e investigativa por parte de docentes, en revistas indexadas, libros, patentes y material docente.</i>	Poca capacidad de generación de emprendimientos por parte de los estudiantes del INTEP.	Falta de programas y recursos para la internacionalización.	Inducción y capacitación en la aplicación del modelo de MIPG en las diferentes dependencias.	Los espacios físicos de trabajo son limitados.
Limitados ambientes de aprendizaje con aplicación de las TICS			Visibilidad nacional e internacional de los programas, a través de la vinculación efectiva a redes o alianzas académicas, movilidad de profesores,	Actualización del Sistema Integrado de Gestión.	





FACTOR ACADÉMICO	FACTOR DE INVESTIGACIÓN	FACTOR EMPRENDIMIENTO	FACTOR EXTENSIÓN	FACTOR ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA
			desarrollo de proyectos académicos conjuntos.		
Poca movilidad académica, profesoral e investigativa.		Participación de los emprendimientos en convocatorias a nivel regional y nacional que permitan la gestión de recursos de fomento empresarial.	Participación en ferias y eventos académicos.	Recursos limitados para el crecimiento de la planta docente.	
Disminución en la puntuación en los resultados de pruebas TyT y Saber PRO.				Definición de cargos y funciones de administrativos.	
Docentes de tiempo completo con formación pos gradual destinados a investigación y extensión con proyección social.				Planeación estratégica.	
Actualización de los microcurrículos y los referentes bibliográficos de los programas académicos.				Lineamientos para la preservación y cuidado del medio ambiente.	
				Falta asignación de recursos para la internacionalización	

A continuación, se presenta la evaluación realizada al Plan de Desarrollo anterior 2021 -2023 “Una Institución Inclusiva con Enfoque Territorial” en sus porcentajes de cumplimiento y evidencia en cada proyecto establecido.



## EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021 - 2023

### Línea estratégica 1: Calidad Académica

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecer la oferta académica con calidad y pertinencia

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Fomentar los procesos de aseguramiento de la calidad	Aseguramiento de la calidad	Aplicar procesos de autoevaluación de programas académicos según los referentes normativos nacionales.	Lograr durante el periodo la acreditación de alta calidad de por lo menos dos programas académicos.	No. programas acreditados / No. De programas acreditables meta x 100 = %	0
		Ampliar la oferta académica contextualizada y pertinente.	Incrementar anualmente en un 10% la oferta de programas académicos que respondan a las necesidades del sector externo (Pertinencia)	No. Programas ofertados a dic.2020 / No. programas ofertados a dic 2023 x 100 = %	118

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollar proyectos y/o productos innovadores a partir de resultados de procesos de investigación

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Fomentar la cultura investigativa	Investigación con proyección social	Vincular la investigación con el sector productivo y social	Lograr anualmente que como mínimo el 4% de los trabajos de grado de los niveles tecnológico y profesional impacten positivamente en el sector productivo.	No. de trabajos de grado con impacto en el sector productivo / No. total de trabajos de grado sustentados x 100 = %	100
		Generar productos a través de los grupos de investigación con la respectiva publicación.	Publicar por lo menos 2 productos de investigación cada año.	No. de productos publicados / No. de productos meta x 100 = %	83

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Articular el emprendimiento y la extensión, aportando a la formación integral de los grupos de valor

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Promover el emprendimiento	La Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta.	Fortalecer la región a través de las redes de emprendimiento sostenible.	Responder por lo menos al 10% de las solicitudes de asesoría, teniendo en cuenta la capacidad institucional, por vigencia.	No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas x 100 = %	100
Dinamizar la oferta de servicios de extensión	Extensión contextualizada	Gestionar convenios y alianzas con el sector externo para el fortalecimiento del capital humano de la región.	Incrementar anualmente en un 10% la cobertura con servicios de extensión.	No. de personas certificadas a dic 2023 / No. de personas certificadas en el 2020 x 100 = %	100

### Línea Estratégica 2: Visibilidad e Impacto

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Fomentar la cooperación regional e internacional como instrumento para la

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Fomentar el participación institucional a nivel regional, nacional e internacional.	Regionalización	Ampliar la oferta académica en el entorno regional como factor importante en la construcción de la paz y el desarrollo sostenible.	Aumentar anualmente en un 5% la cobertura regional.	Na. de nuevas matriculadas en oferta académica / Na. de matriculadas en oferta académica 2020 x 100 = %	121
	Internacionalización	Participar en redes universitarias internacionales articular con propositos de docencia e investigación.	Lograr la participación anual de 10 personas en eventos internacionales con fines de investigación e docencia.	Na. de personas participantes de eventos internacionales / Na. de personas meta x 100 = %	44
Canalizar el participación institucional.	Cobertura y permanencia	Generar acciones que incrementen la cantidad de nuevas estudiantes.	Aumentar en 10% la matrícula de nuevas estudiantes por vigencia.	Na. de estudiantes nuevos año actual / Na. de estudiantes año anterior x 100 = %	125
		Aumentar la permanencia estudiantil.	Lograr el 90% de permanencia estudiantil por vigencia.	Na. de estudiantes matriculados semestre actual / (Na. de estudiantes matriculados semestre anterior - Na. De graduados ciclo terminal) x 100 = %	95
	Egresados	Fortalecer el vínculo de los egresados con la institución.	Garantizar por lo menos que el 4% de los egresados anualmente participe en las programar destinadas para ellos.	Na. de egresados beneficiados año actual / Na. de egresados año anterior x 100 = %	102

### Línea Estratégica 3: Efectividad Institucional

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Fortalecer y modernizar los mecanismos de gestión administrativa y financiera, con un enfoque de servicio y eficiencia en todas las áreas de la institución

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Modernizar la gestión de los recursos económicos institucionales	Gestión Financiera	Planear la asignación de los recursos económicos institucionales en prospectiva.	Lograr anualmente la ejecución de mínimo el 90% de los recursos asignados a cada dependencia.	Presupuesto ejecutado por dependencia / Presupuesto inicial asignado x 100 = %	107
Implementar prácticas administrativas innovadoras como agentes de cambio en entornos competitivos.	Gestión Administrativa	Establecer la diligencia como valor de soporte para la eficiencia institucional.	Actualizar anualmente el 100% de los procedimientos estratégicos institucionales, desde el punto de vista operativo y documental.	Nº de procedimientos actualizados / No. Total de procedimientos estratégicos x 100 = %	100

### Línea Estratégica 4: Infraestructura Física Eficiente y Flexible

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Contribuir al desarrollo integral de la comunidad académica y grupos de valor de la institución

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Restaurar y ampliar la infraestructura física.	Construcciones y dotación.	Construir la biblioteca	Una biblioteca construida.	Recursos ejecutados en construcciones / Total recursos asignados para construcciones x 100 = %	18
		Construir el espacio público del área académica	Espacio público del área académica construido.	Recursos ejecutados en construcciones / Total recursos asignados para construcciones x 100 = %	100
		Mantener los edificios y demás ambientes de aprendizaje en buen estado.	Cumplir anualmente por lo menos en un 90% el plan de mantenimiento anual.	No. de actividades de mantenimiento ejecutadas / No. de actividades de mantenimiento proyectadas x 100 = %	79
		Actualizar la dotación de mobiliario y equipos de laboratorio.	Actualizar anualmente el 90% de la dotación del mobiliario y equipos de laboratorio, de acuerdo a las necesidades identificadas.	No. de necesidades atendidas / No. de necesidades identificadas x 100 = %	42
Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica.	Actualización tecnológica	Modernizar la infraestructura tecnológica.	Actualizar anualmente el 60% de infraestructura tecnológica, de acuerdo a las necesidades identificadas.	No. de necesidades de TI atendidas / No. de necesidades de TI identificadas x 100 = %	66

Línea Estratégica 5: Cultura y Desarrollo Humano Integral

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. Fortalecer la construcción de la comunidad INTEP, con base en valores que promuevan la sana convivencia, el servicio de calidad humana y el desarrollo del talento humano**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FÓRMULA	CONSOLIDACIÓN
Propiciar el desarrollo de habilidades blandas en el talento humano de la institución.	Inducción, capacitación y seguimiento	Mejorar las condiciones de vinculación de los docentes como factor de motivación del personal.	Aumentar anualmente en por lo menos dos docentes de planta provisional.	No. de docentes de planta provisional en 2023 / No. de docentes de planta provisional a 2022 x 100 = %	0
		Generar las herramientas administrativas necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones.	100% de puestos de trabajo con perfiles y funciones definidas para cada año.	No. de puestos de trabajo definidos / No. Total de puestos de trabajo x 100 = %	100
	Bienestar	Establecer y ejecutar los procesos que requieren acompañamiento para generar bienestar a la comunidad académica.	Diseñar y ejecutar anualmente dos programas de acompañamiento para la comunidad académica	No. de estrategias ejecutadas / No. de estrategias planeadas x 100 = %	80

**4.2.1.6. Insumos del Plan trienal Rectoral 2022 -2025.**

El Plan Trienal del INTEP 2022 - 2025 **“Educación Superior para todos: Gratuita, Pertinente y de calidad”** Actualmente está vigente y es la propuesta del Mag. Germán Colonia Alcalde, Rector y Representante Legal de la Institución y en su creación se contemplaron aspectos que influyen en el INTEP y que por su naturaleza de Institución de Educación Superior Pública seguiran teniendo fuerza en el desarrollo y crecimiento de la misma.

Es por ello que se toma como uno de los insumos principales para la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo Institucional la evaluación del Plan Trienal del periodo anterior 2019 – 2022, de donde se toman los porcentajes de cumplimiento y se resaltan las acciones que no se cumplieron o se cumplieron parcialmente y las recomendaciones inmersas que converjeron en la construcción del Plan Trienal actual, que se presentan a continuación:



### **Acreditación de Alta Calidad.**

- No se obtuvieron acreditaciones de alta calidad debido a que la mayoría de los Programas entraron en fase de Renovación de Registros Calificados entre los años 2021 y 2022.

### **Valor Agregado (Pruebas Saber TyT Y Saber Pro).**

- Continuar con la actualización de los Micro currículos de los programas de acuerdo a los resultados de las pruebas ICFES SABER TyT y SABER PRO.
- Seguir Incluyendo en el Plan Institucional de Capacitaciones temas que fortalezcan a los docentes en la metodología de evaluación a estudiantes tales como las pruebas ICFES SABER TyT y SABER PRO.
- Aplicar un nuevo método de evaluación de aprendizaje de los estudiantes, garantizando el aumento de los resultados en las pruebas ICFES SABER TyT e ICFES Pro y el mejoramiento de las competencias.

### **Calidad en la Docencia**

- Continuar fortaleciendo el Plan de capacitación docente temas de investigación, pedagogía, metodologías de evaluación, ayudas tecnológicas, entre otras.
- Realizar el estudio y análisis para la ampliación de la nueva planta docente, teniendo en cuenta los recursos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- Adquirir el Software académico Institucional.

### **PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

- Continuar con la categorización de los grupos de investigación de la institución ante MINCIENCIAS.
- Continuar con la consecución de convenios con fines investigativos con empresas y/o entidades de la región que permitan apoyar el desempeño de las mismas a partir de los resultados obtenidos.
- Continuar realizando eventos institucionales de investigación que involucren a los estudiantes y docentes del INTEP.
- Incrementar la participación en redes regionales de investigación.







## **PROYECCIÓN SOCIAL**

- Esta línea estratégica está muy marcada dentro de la Misión Institucional y forma parte de los tres grandes pilares de la Educación Superior, es por esta razón y al ser el INTEP la institución de la Región, se ha logrado hacer presencia e impulsar importantes proyectos de participación comunitaria que beneficien a la sociedad en general.

## **FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO**

- Emprendimiento durante este trienio ha incrementado sus indicadores considerablemente y el INTEP ha fomentado esta línea tanto a nivel interno (estudiantes, docentes y administrativos), como hacia la misma comunidad, sin embargo, los indicadores que no se han cumplido es la creación de un equipo de trabajo interdisciplinario de emprendimiento que garantice la atención de necesidades de la comunidad es de aclarar que esto se está desarrollando con el mismo personal académico institucional.

## **Articulación con la Educación Media**

- Continuar en la consecución de proyectos y convenios para la consecución de recursos que permita fomentar el proceso de Articulación para doble titulación ya que es una estrategia que muy pocas instituciones de Educación Superior pueden realizar y que por la naturaleza del INTEP al ser redefinido por Ciclos Propedéuticos ha sido pionero en este tema, lo cual ha permitido el cumplimiento de metas a nivel nacional, departamental y municipal.

## **Extensión**

- Esta Línea Estratégica puede generar mejores resultados si se destina una persona a hacer promoción, publicidad y venta de oferta de servicios como diplomados, cursos, y/o seminarios a las diferentes empresas, instituciones del sector público y privado, lo cual permitiría ampliar el portafolio de servicios y por ende los ingresos de la institución.
- Generar estrategias que permitan un mayor aprovechamiento del laboratorio de inglés de la institución. Venta de servicios de cursos de inglés, promoción en los docentes y administrativos y empresas de la Región para estudiar inglés.





## **Regionalización**

- Realizar un estudio de valores que permita diferenciar los costos en que incurre la institución para llevar la Educación Superior a otros municipios, dado que el valor de la matrícula es igual sin tener en cuenta el lugar de ofrecimiento y que entre más alejado el lugar mayor es el incremento de gastos por programa (Valor diferenciado)

## **Internacionalización:**

- Por motivos de Pandemia COVID -19, que trajo consigo el aislamiento preventivo y cierre de fronteras, no se pudo realizar actividades que impactaran positivamente los indicadores de Internacionalización, como el intercambio de estudiantes y docentes, la participación en simposios internacionales, Potenciar los vínculos de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional, entre otros. Se sugiere fortalecer la Oficina de Relaciones Internacionales -ORI- y asignar presupuesto para la movilidad Interinstitucional.

## **Seguimiento a Egresados**

- Por motivos de Pandemia COVID -19, que trajo consigo el aislamiento preventivo, no fue posible realizar reuniones de egresados, pues todas las posibilidades de tener este tipo de encuentros masivos se hallaban con las debidas restricciones.
- Se sugiere brindar actividades de reunión y capacitaciones dirigidas a los egresados de la institución.
- El fortalecimiento de la Intermediación laboral o Bolsa de empleo.

## **ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN**

- Continuar con el programa de Fomento a la Permanencia de la oficina de Bienestar Institucional se ha logrado brindar apoyo a los estudiantes que se desplazan desde otros municipios en subsidiarles la alimentación y su estancia para brindar una verdadera gratuidad en la educación.
- Fomentar el programa Permanencia Estudiantil realiza el acompañamiento Psicosocial a través de los profesionales del área que permanentemente realizan acciones y actividades de intervención a los grupos de estudiantes y en casos particulares a los estudiantes que requieran un apoyo especial.





- Otra estrategia de permanencia es el apoyo Psicosocial y Académico a los estudiantes que requieren refuerzos y acompañamiento en el mejoramiento de sus competencias académicas

## **DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

- Fomentar la realización de los convenios con los que se fortalecen los procesos de investigación, la realización de las prácticas empresariales, la gratuidad en las matrículas y subsidios en los costos en que incurren los estudiantes, el bienestar de la comunidad académica, entre otros.
- La calidad Académica, el fortalecimiento de la infraestructura física, el incremento de la población estudiantil, la expansión y cobertura, la participación en proyectos, ha permitido posicionar al INTEP a nivel regional y nacional.

## **Desarrollo del Talento Humano**

- Continuar fomentando correspondiente a la cualificación docente.

## **Gestión Financiera**

- El ingreso de recursos financieros en gran medida se ha incrementado por el apoyo de los programas del Gobierno y la gestión administrativa en la consecución de recursos a través de proyectos, contratos y convenios ante los entes gubernamentales.

## **Bienestar Institucional**

- Retomar en el Plan de Bienestar Institucional actividades con los funcionarios y docentes de integraciones deportivas culturales y recreativas que por motivo de Pandemia no se habían vuelto a realizar.

## **Comunicación Y Mercadeo**

- Se deben fortalecer los procesos de comunicación interna en la institución.
- Diseñar e implementar el Plan de Comunicaciones Internas y Externas que incluya plan de Medios
- Consolidar el equipo de Comunicaciones y Mercadeo como una organización comercial de ventas





- Brindar más apoyo a las sedes donde el INTEP tiene oferta académica y hacer promoción y publicidad en los municipios de influencia
- Diseñar la estrategia de comunicación con las empresas del área de influencia de acuerdo con los temas de interés.
- Presentar un Plan de Comunicaciones (internas y externas) con actividades y cronograma de salidas
- Ampliar la cobertura del servicio de Internet a las sedes donde se hace presencia.

### **Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISST)**

- Contratar un profesional en Salud Ocupacional que certifique la ejecución de la matriz de riesgos y el plan de mejoramiento.
- Elaborar y operativizar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Gestión Documental**

- Adecuar un nuevo lugar para ubicar el archivo central cumpliendo con las normas de Ley.
- Adquirir un software y equipo necesario para migrar la información documental física a digital.

### **Mejoramiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica**

- Realizar la contratación para la construcción de obra de la Biblioteca
- Trasladar los laboratorios ubicados en el Edificio Republicano a la Granja y concentrar allí todo el complejo de Laboratorios.
- Proyectar la construcción del Edificio Administrativo o acondicionar el edificio Republicano para organizar las oficinas del INTEP
- Proyectar la implementación del consumo de energía limpia para la institución con paneles solares
- Proyectar la Construcción del Complejo Deportivo, Artístico y Cultural de Bienestar Institucional del INTEP
- Realizar el Plan anual de Mantenimiento de Infraestructura de las instalaciones del INTEP.
- Adquirir el software académico.
- Adquirir el software contable.





- Continuar realizando la actualización de los equipos de cómputo y tecnológicos del área administrativa.
- Adquirir los equipos (computadores, impresoras, fotocopiadoras, internet) en las sedes donde hace presencia el INTEP

## **RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO**

- Se requiere mayor participación e integración de todos los Líderes de procesos para interiorizar que los procesos institucionales deben ser participativos y complementarios para el adecuado funcionamiento de los procesos de MIPG, MECI y Control Interno.

Para el fundamento estratégico al PDI, se analiza de forma interna y externa a partir de fuentes primarias y secundarias de información el cual se desarrollará bajo la metodología de mesas para cada área de estudio, misma que se define como la coordinación, gestión y control de proyectos originaria de la implementación de estas en una serie de instituciones apoyadas bajo el “Project Management Office”.

### **4.2.2. Fuentes Externas**

Otra importante fuente de información que se debe tener en cuenta en la formulación del nuevo plan de desarrollo son las fuentes de información de actores externos (secundaria), que rigen o son referentes en el actuar institucional y que a pesar de que no todos están inmersos en los procesos internos de la institución, sus lineamientos están vigentes y guían la educación superior en Colombia.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ODS.
- Plan de Desarrollo Nacional 2022 - 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.
- Propuesta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 – 2027 “El Valle con Vos”.
- Políticas Públicas del Sector Educativo.
- Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-

#### **4.2.2.1. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Las acciones orientadas por las IES y el Gobierno Nacional mediante sus políticas educativas, se encaminaron al cumplimiento de una serie de procedimientos que





dan lugar a la apuesta de 193 países que adoptaron un conjunto de objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos los habitantes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dieron paso a la nueva agenda 2030 como acuerdo ético y programático entre las naciones dedicada a la promoción de espacios pacíficos e inclusivos para el desarrollo sostenible de los territorios y las personas que hacen frente a los desafíos de la sociedad, además de ello, asociados a la planeación institucional con 17 (ODS), reconociendo la importancia de la paz, la justicia, destacando el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones públicas.

Esta apuesta global es la guía de las políticas públicas que buscan lograr el desarrollo como ruta para la consecución de un equilibrio económico hacia el desarrollo humano y ambiental ante el cambio climático y el consumo sostenible. El alcance de los logros de las IES, continuando bajo el propósito de otorgar desarrollo para los territorios.

A continuación, se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales se pretende aportar, desde la formulación del PDI INTEP:

- **ODS 1. Fin de la pobreza**

Las consecuencias económicas que enfrenta la población por el aumento en los índices de pobreza dificultan satisfacer las necesidades más básicas, como salud, educación, saneamiento social entre otras. Definidas por los niveles de ingreso, sin embargo, para quienes poseen un puesto de trabajo no les garantiza una vida digna, dado que esto dependerá de las condiciones y medidas para intensificar las oportunidades económicas a través de mecanismos de inversión donde la mejora en la educación busca ampliar las barreras de protección social.

La educación como derecho humano representa un factor clave para mitigar la pobreza, es por tal motivo que el INTEP desarrolla e implementa estrategias que posibiliten y faciliten el acceso a la educación superior, garantizando la calidad académica durante los procesos de formación de profesionales competentes y listos para desenvolverse en el entorno laboral y social, con propuestas de cambio, que le permite fortalecer su medio en pro de disminuir el índice de pobreza.





- **ODS 4. Educación de Calidad**

La educación de calidad es un elemento que asegura la formación con entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces suministrando los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para proveer el desarrollo sostenible, el INTEP busca brindar espacios donde confluyan la conjugación de saberes prácticos que permitan al profesional fortalecer sus capacidades y desempeñar adecuadamente su rol ante la sociedad.

- **ODS 5. Igualdad de género**

El INTEP como Institución de educación superior genera estrategia para propiciar ambientes de igualdad eliminando todas las formas de violencia y discriminación.

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**

La educación como herramienta fundamental para el crecimiento de una economía inclusiva que fomente y desarrolle medios por los cuales se impulse el progreso de manera sostenida, en fortalecimiento a la generación de empleos decentes y formalizados para la fijación de nuevos estándares de vida adecuados. Como también, favorecer el emprendimiento visto entre uno de los pilares más importantes para el desarrollo de conocimientos y competencias necesarias que permitan impulsar el crecimiento económico las regiones.

- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura**

La industrialización inclusiva es la promotora del crecimiento en la innovación e infraestructura, empleando las fuerzas económicas dinámicas en favorecimiento a los sectores productivos que a su vez generan estrategias competitivas que posibiliten la oferta de empleo y la realización de un uso eficiente de los recursos aprovechando su máximo potencial durante la aplicación de herramientas tecnológicas para el mejoramiento del entorno.

La industrialización inclusiva y sostenible es un objetivo para el cual trabaja el INTEP fortaleciendo los procesos de investigación, emprendimiento y extensión brindados a la población universitaria, a través de la implementación de programas tecnológicos que vinculan a los docentes y promueven la participación activa de los estudiantes proyectando un enfoque hacia la ciencia e innovación para el mejoramiento del entorno.





- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres**

El INTEP en el ámbito educativo como Institución de Educación Superior formula sus programas orientados al desarrollo social y ambiental, como mecanismo para desarrollar y generar escenarios de conciencia sobre el comportamiento humano en las diferentes comunidades que le rodean, buscando impactar en el cuidado ambiental, la sustentabilidad de los recursos previniendo la degradación de los ecosistemas.

- **ODS 16: Justicia, Paz e Instituciones Sólidas**

El INTEP mediante la gestión administrativa pública genera procesos y escenarios con un enfoque participativo y transparente en su gestión, al igual que en la práctica académica como estrategia para mitigar el efecto de los conflictos y disminución de la inseguridad, para el logro de un desarrollo sostenible y espacios de paz en los servicios sociales.

- **ODS 17. Alianzas para lograr objetivos**

Como estrategia para el fortalecimiento y el crecimiento institucional el INTEP fomenta la consolidación de alianzas, cooperación y asociación entre los diferentes sectores de desarrollo de la región, como medio para impactar positivamente la comunidad académica.

#### **4.2.2.2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.**

##### **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.







A continuación, se presenta los ejes que comprenden el Plan de Desarrollo Nacional los cuales se articulan al Plan de Desarrollo Institucional.

- **Convergencia Regional.** Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones.

El INTEP concentra sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de este eje de transformación a través de la educación para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

- **Los Actores Diferenciales para el Cambio.** El cambio que propone es con la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural y político, así como las basadas en género, étnicoracial, generacionales, capacidades físicas, de identidad y orientación sexual, donde la diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión. De igual forma busca superar las brechas ocasionadas por el conflicto armado y por las divisiones entre lo urbano y lo rural. Actores como las mujeres, la comunidad LGBTIQ+, las víctimas, las niñas y los niños, las comunidades étnicas, los jóvenes, las personas con discapacidad y la comunidad campesina son parte integral de las transformaciones propuestas por este Plan.

La educación impartida por el INTEP se acoge a este eje transversal del Plan de Desarrollo Nacional al estar basada en formar profesionales íntegros con principios, valores y ética en busca de superar las brechas sociales como los estereotipos, racismo, discriminación donde la diversidad y la inclusión son orientadas hacia el cambio como fuente de desarrollo sostenible.

- **Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.** Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el





capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas.

La generación de programas del INTEP está orientado al desarrollo y fortalecimiento de los sectores agrícolas, agroindustriales y ambientales con enfoques en la innovación, cuidado del medio ambiente, biodiversidad y fauna, dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

Por su parte, las premisas del Plan de Gobierno del Presidente actual se basan en lo siguiente:

1. Garantizar la educación superior pública, gratuita y de calidad.
2. Crear un sistema nacional de educación superior a través del cual se fortalecerá la red de universidades públicas, el SENA y los colegios de educación media.
3. Elevar el presupuesto público para el sistema educativo -principalmente para la educación superior-, ampliar y mejorar la infraestructura, la conectividad y las condiciones institucionales.
4. Garantizar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.

#### **4.2.2.3. Articulación con el Programa de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 – 2027 “El Valle con Vos”.**

Este programa es producto de la recolección de información adelantada en procesos de participación ciudadana y el aporte técnico de expertos temáticos alrededor del desarrollo, que permitió integrar las necesidades que están en la agenda pública con los instrumentos de planificación de diverso orden, el programa de gobierno que presenta la actual Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Dra. Dillian Francisca Toro Torres, es un catalizador entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los desafíos y hechos regionales del Plan Estratégico Regional (PER) del Pacífico y los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD).





## **Propósito del Programa de Gobierno Departamental**

Consolidar un modelo de desarrollo socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible, basado en el liderazgo colectivo como movilizador para el dinamismo de sus sectores económicos estratégicos y en un sistema de ciudades que, en su inherente diversidad, dan identidad y sentido al orgullo vallecaucano.

### **Línea Estratégica 1. Expandir las Capacidades Humanas y el Liderazgo de Nuestro Territorio.**

Impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando. Esta línea tiene como "conductor" técnico el índice de competitividad departamental el cual mejoraremos concentrando acciones e inversiones en las variables claves que permitan generar valor económico y social.

- Un entorno propicio para el empleo y el crecimiento.
- Valle distrito de innovación: para el crecimiento económico con enfoque del triple impacto y la generación de empleo.
- Vacación productiva de talla internacional: pensamiento global, fortalecer capacidades y vencer barreras.
- Agricultura del futuro con arraigo en su historia.
- Elevando la competitividad: conectividad física y digital eficiente en el Valle del Cauca.

### **Línea Estratégica 2. Integrar Esfuerzos para Actuar de Manera Multidimensional en el Bienestar de la Población.**

Desarrollo humano como su principal objetivo. Su propósito es cerrar las brechas existentes que afectan las diversas dimensiones de la vida de los seres humanos de manera multidimensional y transversal. Como "conductor" técnico, busca generar un impacto positivo en las variables del índice de pobreza multidimensional en los territorios prioritarios para las políticas de Paz en el departamento del Valle.

- Nuevos espacios para un desarrollo social sostenible en el Valle del Cauca.
- Instituciones fortalecidas, acciones efectivas para la superación de la pobreza y la desigualdad departamental.
- La innovación social vallecaucana para un desarrollo multidimensional.
- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca: territorio sostenible, competitivo e innovador.





### **Línea Estratégica 3. Reconocer la Diversidad Territorial y Cultural como Factor Integrador, Capacidad Estratégica y Fortaleza de Nuestra Identidad.**

Reconstruir la cohesión social y reivindicar la diversidad del territorio como base de la identidad y activo estratégico para el desarrollo del departamento en donde la diversidad territorial se expresa en aspectos de orden ambiental, de los determinantes del ordenamiento territorial, de los sistemas de transporte, del fortalecimiento de las autoridades regionales, las políticas para el desarrollo integral del Pacífico y los sistemas funcionales de ciudades.

- Identidad cultural. Resignificar el patrimonio cultural, material y vivo.
- Las culturas vivas y la manifestación artísticas existentes en la región.
- Diversidad territorial biodiversidad y ambiente.
- Uso de tecnologías para promover la resiliencia climática.
- Economía circular y la sostenibilidad.

El Plan de Gobierno del departamento del Valle del Cauca para el período 2024-2027 en lo que respecta a la educación superior menciona aspectos muy importantes que hacen parte algunos del rol actual del INTEP y de otros que seguramente el INTEP reforzará o implementará en su nuevo Plan de Desarrollo:

#### **“Calidad en Educación Superior y Formación para el Trabajo**

##### **Pruebas Saber Pro:**

- Lideraremos con los rectores de las Universidades públicas y privadas del departamento una apuesta decidida para generar valor agregado en los resultados de las pruebas Saber Pro por medio de la articulación entre ciclos de formación y métodos evaluativos.

##### **Dominio de uno o varios idiomas:**

- Sentaremos las bases para la implementación de una Política departamental de multilingüismo.
- Patrocinaremos y construiremos nuevas redes de cooperación bilingüe entre las instituciones educativas y el sector productivo.
- Impulsaremos la movilidad académica y la internacionalización de los currículos escolares y universitarios.
- Propondremos la creación de un Índice Departamental de Proficiencia de Lenguas
- Extranjeras con el objetivo de testear a nuestros estudiantes en su proficiencia en ámbitos de las competencias comunicativas de lenguas extranjeras.





### **Formación para docentes:**

- Trabajaremos en la formación permanente en investigación aplicada y de alto impacto para llegar con soluciones definitivas a las problemáticas regionales.
- Apoyaremos económicamente con pasantías, movilidades, participación nacional e internacional en eventos académicos a docentes investigadores.
- Insistiremos en la retención regional de talento humano altamente capacitado y calificado.

### **Fortalecimiento de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:**

- Fortaleceremos, promocionaremos y articularemos la educación terciaria entre sus procesos formativos y con el sector productivo.
- Implementaremos un ciclo de adaptación de los estudiantes en su ingreso a la educación terciaria que combata los índices de deserción.
- Impulsaremos la creación del Campus Virtual del Valle del Cauca. Este campus será implementado en tres fases: primero contenidos y transformación digital con las IES públicas y privadas que cuenten con una oferta digital robusta. Segundo con Esta plataforma las IEO del departamento. Finalmente se incluirán los intereses de los niños y niñas de preescolar y primaria. El Campus Virtual del Valle del Cauca ofrecerá desde programas virtuales de formación hasta nanocursos de alta calidad y pertinencia. Esta oferta educativa, operará a partir de Objetos Virtuales de Aprendizajes (OVA) conectados a las vocaciones productivas y académicas del departamento.

### **Articulación Educación Terciaria:**

- Acompañaremos a las IEO del departamento para que sus PEI/PIER se conecten a las necesidades sociales y productivas de cada región del departamento.
- Que la escuela sea la punta de lanza del desarrollo social.
- Gestionaremos y apoyaremos la presencia de instituciones de educación terciaria en la subregión pacífica del Valle del Cauca, en especial, para la oferta de programas técnicos profesionales y tecnológicos pertinentes a las necesidades y vocación de dicha subregión.
- Crearemos estrategias de reconocimiento de saberes adquiridos en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- para integrarlos en la Educación Terciaria.
- Convertiremos los grados 10° y 11° de la educación media en la puerta de entrada a la educación superior a través de procesos de articulación, garantizando la diversificación homologación y doble titulación





- Implementaremos los Centros de Desarrollo para la Educación Superior.
- Identificaremos la estructura educativa del departamento y los dotaremos de condiciones de calidad teniendo en cuenta la conectividad, el contexto de los territorios, la oferta pertinente y los proyectos de vida de sus habitantes. Identificaremos las fortalezas productivas de cada uno de los municipios y crearemos programas formativos que suplan las necesidades del talento humano que requiere el ecosistema productivo. La clave es la articulación de la Educación Terciaria con las lógicas del desarrollo regional”.

#### 4.2.2.4. Políticas Públicas del Sector Educativo.

El INTEP en cumplimiento de las actividades misionales se acoge a las políticas públicas que determinan la educación superior en Colombia, destacando las siguientes.

- **Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”**  
ARTÍCULO 1o. La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.
- **Ley 749 de julio 19 de 2002.** “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto Ley Estatutaria 2023 “La Educación es un Derecho”.**  
Esta ley estatutaria busca regular la educación como derecho fundamental en todos los niveles, fomentando la calidad y pertinencia, y promoviendo la inclusión para el cierre de brechas. Tiene por objeto, establecer las garantías del derecho fundamental a la educación y fijar las condiciones y obligaciones necesarias para su efectiva protección y respeto a cargo del Estado, la sociedad y la familia.
- **Decreto 1330 de 2019.** “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, para garantizar la calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación ética, intelectual y física de los educandos y la adecuada prestación del servicio”.





- **Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-**

El Acuerdo por lo Superior 2034, es el resultado de años de análisis y debates en torno de cuál debe ser la educación superior de calidad que requiere y espera Colombia para la próxima década, nacido con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional, una vez retirada la propuesta de reforma a la Ley 30 de noviembre de 2011. Este abarca 10 grandes temas en los cuales centran todas las problemáticas y lineamientos por los cuales se direcciona la educación en los próximos 10 años.

- Educación Inclusiva
- Calidad y Pertinencia
- Investigación (ciencia, tecnología e innovación)
- Regionalización.
- Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH): hacia un sistema de educación terciaria
- Comunidad Universitaria y Bienestar
- Nuevas Modalidades Educativas
- Internacionalización
- Estructura y Gobernanza del Sistema
- Sostenibilidad Financiera del Sistema

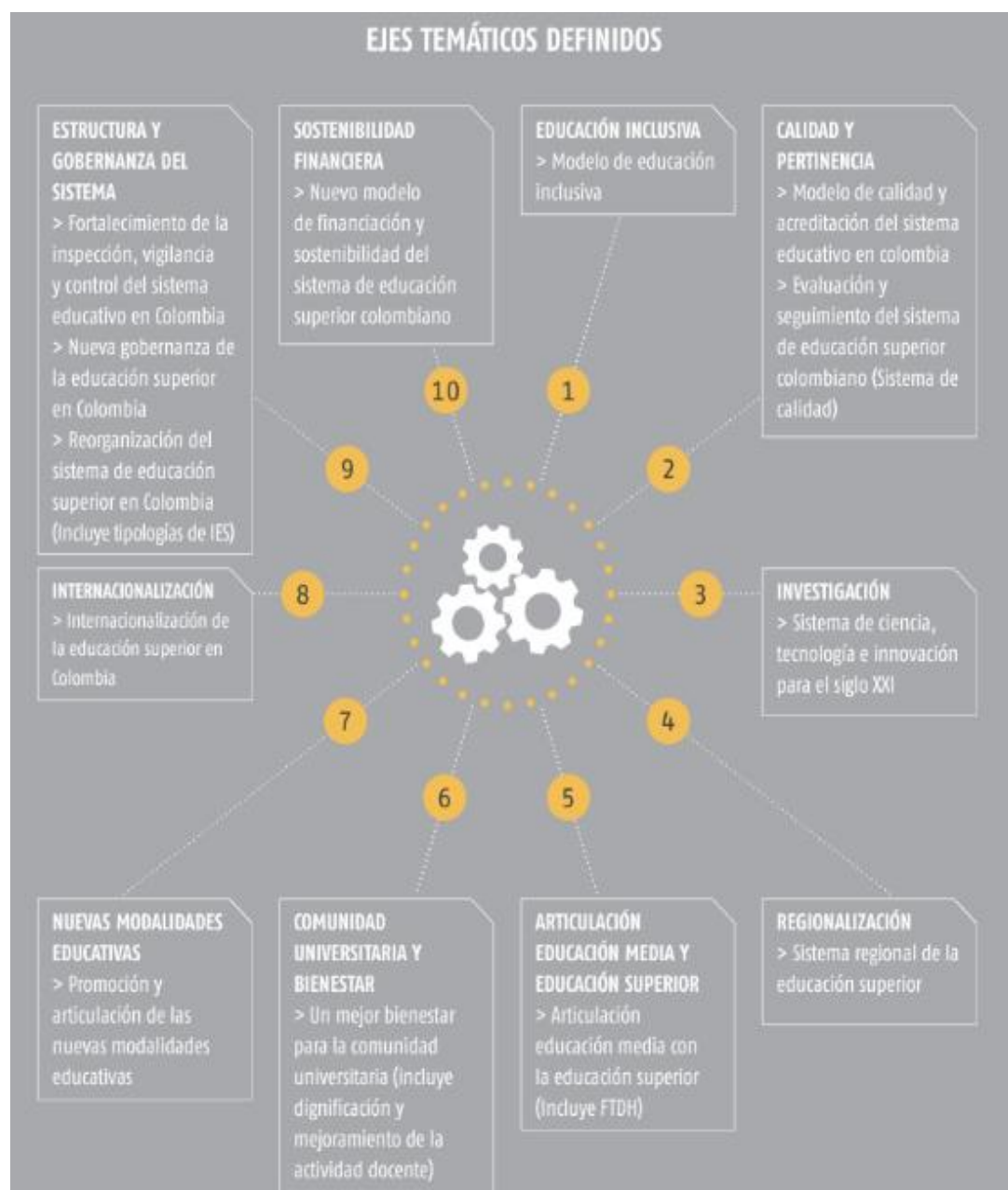
Las iniciativas que han sido acogidas favorablemente en el sistema hasta el momento son:

- La adopción de la rendición de cuentas de las IES, la consolidación de los sistemas de autoevaluación y acreditación y el reconocimiento de la diversidad institucional en el mismo.
- El diseño de mecanismos de evaluación de resultados de aprendizaje
- Lograr que los gobiernos regionales y locales participen directamente en la financiación de programas de educación superior
- La aparición de registro calificado único y nuevos lineamientos de acreditación acogen las recomendaciones del CESU de (intentar) estructurar un modelo único, integrado y sistémico de calidad, que defina y establezca las fronteras entre el registro calificado, la renovación de este y la acreditación.
- Abordar el tema de las regalías, como una política de distribución en proyectos estratégicos y fortalecimiento del capital social ligados a la investigación y a la innovación para financiar el sistema de educación superior



- La preocupación, aún más en el papel que en la realidad, por la inclusión, la diversidad y la pertinencia de la formación de la educación superior, según la idiosincrasia y complejidades propias de cada región del país.

Ilustración 8. Ejes temáticos definidos





# 5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO



Ilustración 9. Resultados de la Matriz DOFA

- Falta de mayores recursos para los procesos de investigación, así como la creación de políticas de estímulos para los docentes que realicen producción intelectual.
- Infraestructura tecnológica de la Institución
- Dotación de laboratorio y talleres
- Falta de Plan de Movilidad de Docentes, estudiantes, egresados nacional e internacional.
- Baja remuneración salarial en comparación con docentes de otras Universidades.
- Falta sistematización e integración de software contable y académico.
- Falta de cultura en el uso de los recursos educativos de la Biblioteca.
- Falta de seguimiento a los resultados en la calificación de desempeño tanto a administrativos como a docentes.
- El manejo de una segunda lengua (inglés) entre docentes y estudiantes

- El cambio de carácter académico a Institución Universitaria.
- Ofrecimiento de nueva oferta de programas de pregrado y posgrado.
- Las políticas actuales del gobierno nacional en torno a la educación superior
- La ubicación geográfica permite el acceso e interacción.
- Utilización de los convenios interinstitucionales vigentes.
- Fortalecimiento en la suscripción de convenios que permiten generar mayores ingresos.
- La creación de programas en metodologías no presenciales (virtuales, a distancia o combinados)



- La excelente imagen institucional entre la comunidad
- La oferta de nuevos programas ha permitido el crecimiento de la población estudiantil.
- El Programa de Bienestar Institucional
- El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial -CEDEAGRO-
- El Sistema de Aseguramiento de la Calidad del INTEP -CIAC-
- La transparencia de la Institución en el manejo de los recursos públicos
- Satisfacción de los usuarios con respecto a la calidad académica de los programas ofrecidos.
- La gestión financiera y contable.
- Formación por ciclos secuenciales y complementarios
- Programas pertinentes y adecuados a las necesidades de la región
- La estrategia comunicativa interna y externa que ha permitido que se conozcan más los servicios que presta la Institución

- La falta de autonomía plena que impide gestión más ágil y oportuna.
- El no mantenerse con el tiempo las actuales políticas de gratuidad, ya que generaría un retroceso en la cobertura y un aumento en la deserción
- El no continuar en crecimiento continuado el presupuesto para la Educación Superior en Colombia.
- La proliferación de grupos armados y delincuentes en la región.





En función de lo anterior, las debilidades y amenazas identificadas por la Institución a través de la Matriz DOFA, se consolidan y se agrupan involucrando los análisis desde la Alta Dirección de los componentes de procesos institucionales de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad:

*Tabla 6. Cruce Variables DOFA por Proceso*

PROCESO	FORTALEZAS - LOGROS
<b>GERENCIA ESTRATÉGICA</b>	Sistema de Gestión de Calidad, articulado, consolidado, integrado y actualizado.
	Apoyo permanente a la consolidación de la cultura investigativa.
	Gestión de convenios para estímulos académicos en concordancia con la política establecida para tal fin.
	Políticas adecuadas y ajustadas a los procesos Institucionales.
	Posicionamiento en el contexto local y regional.
	Identidad Institucional apropiada por la comunidad educativa.
	Oferta académica pertinente y propendiendo por la calidad de los procesos formativos.
<b>CONTROL INTERNO</b>	Procedimientos y documentación actualizada de acuerdo con la gestión del proceso y al SGC de la Institución.
	Comunicación y apertura con y entre líderes de procesos y colaboradores lo que facilita los procesos de auditoría.
<b>REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO</b>	Apoyo para la mejora del proceso.
<b>DOCENCIA</b>	Personal docente cualificado y con nivel de formación en posgrados.
	Docentes con nivel de formación específico en el área educativa.
	Fortalecimiento de la disponibilidad presupuestal para la vinculación de docente con las calidades académica que exigen los marcos de la calidad educativa.
	Consolidación de convenios que conducen a apoyo de los planes de acción en función de las funciones sustantivas.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Docentes de planta y administrativos calificados para el proceso.
	Interés de la Alta Dirección para fortalecer el proceso de investigación.
	Capacitación para la cualificación de procesos investigativos.
	Vinculación con redes que promueven y afianzan la investigación REDCOLSI
	Programas académicos reconocidos por el MEN y homologables con otras instituciones.
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Capacitación por parte de entes gubernamentales por cambios normativos.
	Personal capacitado y competente.
	Oferta de programas académicos nuevos que permiten generación de mayores ingresos.
	Destinación apropiada de los recursos en pro del cumplimiento de la misión y sostenibilidad financiera.
<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Gestión transparente en el desarrollo de las funciones de los miembros de la comunidad del INTEP
<b>SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECA</b>	Apoyo de la Institución con recursos educativos, tecnológicos y biblioteca para el desarrollo de las funciones sustantivas.
	Consolidación de Proyecto para asegurar recursos para la implementación del proyecto de inversión "DOTACIÓN BIBLIOTECA Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA NUEVA BIBLIOTECA "EUSTAQUIO PALACIOS" DEL INTEP





<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Cumplimiento de la normatividad vigente para el desarrollo de los procesos y procedimientos.
	Utilización de herramientas tecnológicas para mejorar los procesos.
	Buen manejo de los recursos financieros
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Talento humano competente e idóneo para el apoyo de las funciones de la dependencia.
	Fortalecimiento de programas que apoyan la permanencia en la Institución.
<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Líderes de proceso comprometidos
	Facilidad para la implementación de otros sistemas a partir del actual
<b>PROCESO</b>	<b>LIMITACIONES (AMENAZAS)</b>
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	No contar con autonomía financiera
	Actualización, seguimiento y evaluación de la aplicación del modelo educativo y funciones sustantivas del INTEP
	Digitalización de archivo (microfilmación)
<b>CONTROL INTERNO</b>	Falta de seguimiento permanente a los riesgos.
<b>REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO</b>	Dependencia del programador del Software de Gestión de este proceso.
	Falta de recursos para mejorar la conservación de la información.
<b>DOCENCIA</b>	Subvaloración al ejercicio docente lo que genera apatía, desmotivación, entusiasmo, afectación de la calidad de docencia y con ello falta al sentido de pertenencia.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Excesiva tramitología para acceder a recursos económicos
	Altos costos del acceso a tecnología de base de datos científicas.
	Actividad docente limitada para la investigación.
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Riesgo en seguridad de la información.
	Falta autonomía financiera.
<b>GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>	Austeridad del gasto.
	Exigencias nacionales, pero sin aseguramiento de recursos.
	Dificultades para cumplir las exigencias externas de organismos gubernamentales que establecieron la implementación del SG-SST.
<b>SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECA</b>	Pérdida de información por falencias tecnológicas.
	Dificultades con el servicio de Internet e interrupciones en la prestación del servicio en la plataforma o bibliotecas digitales.
<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Incertidumbre frente al proceso de demanda por retroactivo y recursos de base presupuestal por parte de la Gobernación del Valle
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	La situación de inseguridad el Centro-Norte del Valle del Cauca
	No satisfacer las necesidades de Bienestar para la formación integral de los estudiantes generando aumento en la deserción estudiantil.
<b>PROCESO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Proyección para el Cambio de Carácter Académico.
	Continuar adelantando el proceso para la Acreditación.
	Oferta de nuevos programas.
	Crecimiento de población estudiantil.
	El recurso humano de los equipos cuenta con competencias para su labor.
	Crecimientos en cuanto vínculo con redes y alianzas académicas.
	Necesidad de formación en el nivel de posgrados.





	Demanda de programas virtuales o a distancia.
<b>CONTROL INTERNO</b>	Procesos de sistematización de la información que permitirían mayor eficacia y eficiencia en los seguimientos a los procesos
	Fortalecimiento del autocontrol y autorregulación
<b>REGISTRO Y CONTROL</b>	Existencia de personal capacitado
<b>DOCENCIA</b>	Fortalecer los programas académicos para mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
	Fortalecer procesos que dan sustento al aseguramiento de la calidad académica.
	Estímulo al ejercicio de la docencia y mejoramiento de calidad de vida del docente INTEP.
	Fortalecer los programas para la prevención de la deserción.
	Mejoramiento del proceso de cualificación de la actividad docente desde el fortalecimiento del sentido de pertenencia y funciones sustantivas.
	Contar con personal docente que ya viene formado y con las competencias requeridas.
	Fortalecer los procesos de investigación del INTEP
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Lograr la movilidad docente entrante y saliente.
	Recursos de regalías para investigación, ciencia y tecnología.
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	La ubicación geográfica permite el acceso e interacción.
	Campus agradable para la actividad académica
	Banco de Proyectos que identifican los requerimientos institucionales.
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Espacios físicos con excelentes áreas ambientales dotadas de atributos estéticos y culturales que ofrece unas condiciones óptimas de formación y coadyuva al bienestar de la comunidad académica.
	Suscripción de convenios que permiten generar mayores ingresos.
<b>SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECA</b>	Capacidad de gestión y generación de recursos para el desarrollo de los procesos misionales y funciones sustantivas.
	Inversión en herramientas de gestión de biblioteca, libros físicos, acceso a bibliotecas digitales y otros materiales de apoyo.
<b>GESTIÓN JURIDICA</b>	Continuar adquiriendo contenidos digitales y demás recursos educativos para el mejoramiento de la calidad educativa.
	Buena relación con el MEN.
	Buena formación del personal docente.
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Respaldo de entidades territoriales.
	Gestionar convenios con entidades privadas y públicas para garantizar la gratuidad para TODOS los estudiantes de la Institución
	Participar en las actividades culturales y deportivas organizadas por ASCUN.
	Gestionar convenios de cooperación con IES internacional.
<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Generar estrategias de permanencia para evitar la deserción estudiantil.
<b>PROCESO</b>	Mayor énfasis en la gerencia, contexto y riesgos.
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>RIESGOS</b>
	Falta de continuidad en las iniciativas de fortalecimiento al manejo de una segunda lengua.
<b>CONTROL INTERNO</b>	Falta de liderazgo y empoderamiento de líderes de grupos de trabajo.
	Personal poco capacitado y competente en áreas de presupuesto y contabilidad en el sector público
	Debilidad en la cultura de autocontrol.





<b>REGISTRO Y CONTROL</b>	El sistema de seguridad de la Información
	Requerimiento de la adopción final de un sistema de información integrado
	Desarticulación de los sistemas de información y comunicación
<b>DOCENCIA</b>	Escala salarial baja.
	Escaso de fortalecimiento en la formación pedagógica y didáctica del cuerpo docente.
	Falta plan de estímulos a la docencia.
	Falta la operación de los convenios de orden Nacional e Internacional para hacer la movilidad docente.
	Asignación de recursos para movilidad docente y estudiantes.
	No hay reglamentación para la movilidad docente.
	Dinamizar los convenios vigentes.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Débil articulación en la construcción de proyectos institucionales como producto de investigación.
	Los recursos económicos para proyectos institucionales se ejecutan a través de diferentes rubros que no se refleja en la inversión en investigación.
	Bajos resultados de las acciones de investigación según el tiempo asignado a los docentes para este proceso.
	Inexistencia de un Plan de incorporación tecnológica para el acceso a base de datos científicas.
	Proyección débil de recursos tecnológicos en términos necesidades operativas y de las funciones de los procesos misionales articulados.
<b>GESTION ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	Falta de un Plan de Movilidad de Docentes estudiantes y egresados del nivel nacional e internacional.
	Deficiencia en la articulación entre la gestión académica y lo administrativa.
	Falta de implementación de sistemas de control y medición en el uso de laboratorios y salas de cómputo
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Falta de sistema de información de apoyo.
	La información no fluye al área financiera oportunamente.
	Falta digitalización de documentos.
<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	La falta de un Software de nóminas
	La organización de la asignación académica y los consecuentes reportes de horas cátedra
	La poca importancia al tema de Acuerdos de Gestión
<b>SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECA</b>	Tiempo insuficiente para las consultas y autoestudio (trabajo independiente) por parte de los estudiantes
	Falta de acompañamiento y motivación por parte de los docentes para el uso de las herramientas de gestión de la biblioteca y demás recursos educativos.
<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Baja asignación de presupuesto
	Baja responsabilidad en la calificación de desempeño tanto a administrativos como a docentes
	Bajos salarios para los docentes catedráticos
<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Poco conocimiento de la Nueva Versión de la ISO 9001:2015.
	Falta de dedicación y tiempo por parte del personal con conocimientos y responsabilidad para desarrollar adecuadamente el soporte documental del sistema.
	Falta de personal con las competencias en gestión de calidad para apoyar el proceso.
	Cultura de seguimiento y medición débil por parte de líderes de proceso.



## 6. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



El PDI se compone de 4 líneas estratégicas fundamentadas al cumplimiento de los enfoques misionales e institucionales, como componentes para el desarrollo del funcionamiento y aseguramiento de los procesos internos y externos ejecutados durante la vigencia.

*Ilustración 10. Líneas Estratégicas Institucionales*



**Fuente.** Construcción propia.





## 6.1 Línea Estratégica 1. Cobertura y Calidad Académica.

Para el INTEP la educación es su razón de ser y es el factor de fundamental para el ofrecimiento de sus servicios, por lo cual debe asegurar la calidad y el enriquecimiento del modelo educativo, teniendo como pilares principales la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización, y todos aquellos que concurran a su mejora continua en aras de alcanzar su visión y poder cumplir con la misión institucional.

El mejoramiento de la calidad académica se orientará desde las distintas dimensiones misionales de la Institución y se articulará a la construcción de procesos formativos al interior de los programas, conducentes a la construcción de paz y sustentabilidad ambiental para irradiar ideas y prácticas consecuentes a los distintos escenarios sociales y culturales en los que se tiene presencia institucional

### 6.1.1 Estrategia 1. Cobertura

El crecimiento en la población estudiantil es una prioridad en las políticas públicas a nivel de todos los segmentos territoriales del País, cada gobernante y alcalde se ha propuesto llevar la educación superior a los lugares donde anteriormente no existía la oportunidad de acceder a la educación superior, es a partir de ese panorama que el INTEP se propone a través de esta unión de esfuerzos de ampliar sus horizontes y llevar el servicio de educación superior a las comunidades que más lo requieren.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
Cobertura	Educación Inclusiva	Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica
		Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior.
		Formación docente en el marco de una educación inclusiva
		Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales.
		Fortalecimiento permanente del índice de inclusión -INES- del INTEP
	Articulación con otras modalidades y sistemas educativos	Articulación con la Educación Media para doble titulación.
		Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.





ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
		Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios.
		Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio
	<i>Regionalización</i>	Fortalecer la presencia regional del INTEP en municipios certificados.
		Fortalecer la presencia regional del INTEP en municipios no certificados.
		Fortalecer la presencia del INTEP en las zonas rurales. Programa PEER.
	<i>Ampliación de la demanda académica</i>	Fortalecer las alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior.
		Impulsar el Programa de Incremento de Cobertura del MEN –PIC-
		Oferta de programas no presenciales
		Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado.
		Diversificación de la oferta educativa para programas de postgrado.

### 6.1.2 Estrategia 1. Calidad Académica

La calidad académica integra uno de los propósitos misionales del INTEP, en respuesta al compromiso con el conocimiento y la transformación social por medio de la educación de calidad. Dentro de esta línea estratégica se integran los procesos de acreditación de alta calidad, investigación, cultura del emprendimiento y extensión, todos con enfoque de proyección social.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Calidad</b>	<i>Comunidad Académica de Calidad</i>	Acreditación de alta calidad para programas de pregrado.
		Acreditación Institucional.
		Cambio de carácter a Institución Universitaria.
		Gestión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad –CIAC-
		Capacitación docente en competencias pedagógica.
		Capacitación docente en competencias disciplinares.
		Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente







<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
	<i>Fomento de la investigación aplicada</i>	Reconocimiento de grupos de investigación ante MINCIENCIAS.
		Categorización de los proyectos de investigación ante MINCIENCIAS.
		Establecimiento y operacionalización de convenios con el sector productivo y social a nivel nacional e internacional.
		Promoción y divulgación de las publicaciones de la investigación propias.
		Fortalecimiento de los semilleros de investigación
	<i>Internacionalización</i>	Fomento de la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes.
		Internacionalización de los currículos
		Internacionalización de la investigación.
		Internacionalización de la extensión.
	<i>Extensión y Proyección Social</i>	Internacionalización en casa
		Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión.
		Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH-
		Articulación Educación - Empresa
	<i>Cultura del emprendimiento</i>	Programa de formación continua
		Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta – EMPRENDEINTEP-.

## 6.2 Línea Estratégica 2. Infraestructura Física y Tecnológica Eficiente y Flexible.

Disponer de una planta física y tecnológica que facilite el desarrollo de las actividades misionales de la institución, que permita de manera integrada satisfacer las necesidades de la comunidad académica, realizando las modificaciones, adiciones y ajustes presupuestales y constituyendo de ser necesario, las vigencias futuras para el cumplimiento de las metas.





<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>Gestión de infraestructura</b>	<i>Infraestructura Física</i>	Construcción de la nueva Biblioteca del INTEP
		Construcción del Edificio administrativo del INTEP
		Adquisición de inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas
		Construcción bloques de Laboratorios
		Optimización del uso de la infraestructura física
	<i>Dotación y adecuación de la Infraestructura física</i>	Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento
		Actualizar la dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio.
	<i>Fomento a la innovación Tecnológica</i>	Gestión, implementación y modernización Tecnológica.
		Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas.
		Fomento a la participación del INTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica

### **6.3 Línea Estratégica 3. Desarrollo Humano Integral y Cultura Organizacional**

Fortalecer la construcción de la comunidad INTEP, con base en valores que promuevan la sana convivencia, el servicio con calidad humana y desarrollo de las potencialidades del talento humano, el cual pueda materializarse en comportamientos que hagan crecer la institución y el sentido de comunidad.

#### **6.3.1 Estrategia 1. Desarrollo Humano Integral**

El Bienestar institucional comprendido para la población estudiantil y los funcionarios el INTEP (docentes y administrativos) es un propósito que en el marco de este Plan de Desarrollo ocupa un nivel de suma importancia por ser el motor que mueve esta institución, a partir de ello se propone el desarrollo y fortalecimiento de estrategias y programas que fomenten la sana convivencia y satisfacción en el cumplimiento de los procesos institucionales.





<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>Desarrollo Humano Integral</b>	<i>Bienestar Universitario</i>	Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación
		Fomento a la Cultura y al deporte
		Promoción de Salud Institucional
		Integración a la vida universitaria
		Fomento a la democracia y participación estudiantil
	<i>Bienestar Social e incentivos</i>	Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias.
		Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios

### 6.3.2 Estrategia 2. Cultura Organizacional

El reconocimiento del talento humano como factor de desarrollo institucional, razón por la cual se proyecta el apoyo constante a la comunidad académica (Estudiantes, Administrativos y Docentes) por medio de programas de acompañamiento como el caso de situaciones de duelo, pre-pensionados y demás situaciones que generan condición de vulnerabilidad y afectan la motivación y desempeño.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>Cultura organizacional</b>	<i>Desarrollo Humano competitivo</i>	Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades
		Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción.
		Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales
		Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional
		Ampliación de la Planta administrativa acorde a las capacidades de la institución

### 6.4 Línea Estratégica 4. Efectividad y Desarrollo Institucional.

Disponer de los recursos financieros necesarios para garantizar la operatividad de la institución y hacer viable la ejecución y desarrollo de los planes a mediano y largo plazo y mejorar los procesos administrativos con un enfoque de servicio eficiente, efectivo y eficaz en todas las áreas de la institución.





#### 6.4.1 Estrategia 1. Desarrollo Institucional

Aumentar la participación en convenios, alianzas y proyectos con el sector público y privado en contribución a la ejecución de las políticas públicas y consolidar vínculos con la región por medio de actividades de formación e investigación con proyección social de impacto.

<i>ESTRATEGIA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>
Desarrollo Institucional	Gestión Administrativa	Fortalecer la estructura y organización de las funciones enfocadas a la dirección y operación y control de los servicios de la institución.
		Planeación y asignación de los recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de las actividades institucionales.
		Proveer los recursos (insumos, logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales
		Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado)
		Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales
		Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad
	Relacionamiento institucional	Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente
		Representación e imagen de la institución

#### 6.4.2 Estrategia 2. Efectividad Institucional

La gestión de los recursos financieros es una tarea que se debe desarrollar en procura de que cada proceso y actividad acceda a todos los elementos que requiere para su adecuada función, es así como el INTEP no solo administra adecuadamente con equidad y transparencia sus recursos sino en procura de proveer las herramientas necesarias que cada dependencia necesita.

<i>ESTRATEGIA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>
Efectividad Institucional	Gestión Financiera	Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales
		Rendición de información eficaz y efectiva a los entes de control



## 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



El proceso de evaluación y seguimiento contribuye a facilitar y mejorar la gestión dentro y fuera de la institución, además, fortalece la gobernabilidad interna al permitir que el rector(a) explique los aciertos y desaciertos de su administración. También, constituye un instrumento de autoevaluación a la gestión realizada, adoptando oportunamente medidas de corrección y/o ajuste de acuerdo a los avances.

El Plan de Desarrollo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, es un instrumento de planeación que se ha construido con la participación de los diferentes grupos de valor, buscando el compromiso de todos los miembros de la institución para trabajar con los mismos propósitos y con las mismas bases, las cuales se establecen en la misión, visión, objetivos institucionales y valores descritos en el Plan de Desarrollo 2024-2033.

El objetivo de la evaluación y seguimiento del PDI, es visualizar por períodos de tiempo más cortos, el avance respecto a las metas planteadas para cada proyecto y de esta manera hacer posible los ajustes o correcciones a tiempo, de tal forma que al finalizar la vigencia se logre en el mayor porcentaje posible lo proyectado.

Es importante definir el alcance de este proceso, por lo cual, una vez sea aprobado el PDI por parte del Consejo Directivo, se procede a la socialización del mismo, a través de diferentes herramientas de comunicación, de tal forma que se motive a trabajar activamente en la ejecución de las estrategias, posteriormente la Oficina de Planeación del INTEP, solicitará a las dependencias responsables de los procesos, el informe de avance en cumplimiento de las metas de los proyectos y finaliza con la elaboración y socialización de los informes de gestión consolidados.

Para realizar la evaluación y seguimiento al PDI 2024-2033, se plantean los indicadores que se relacionan a continuación:





PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	DEPENDENCIA
Educación Inclusiva	Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica	Número de estrategias diferenciales diseñadas para población con necesidades educativas especiales	Rectoría - Vicerrectoría Académica
	Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior.	(# de reconocimientos a saberes ancestrales y educación informal aprobados / # de solicitudes recibidas) x 100%	
	Formación docente en el marco de una educación inclusiva	Número de docentes formados en acciones de educación inclusiva	
	Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales.	# de diseños curriculares enfocados a población con necesidades educativas especiales	
	Fortalecimiento permanente del índice de inclusión -INES- del INTEP	(INES del año N / INES del año N-1) x 100%	
Articulación con otras modalidades y sistemas educativos	Articulación con la Educación Media para doble titulación.	(# de IEM articuladas / # de IEM interesadas) x 100%	Planeación - Vicerrectoría Académica - Oficina de Extensión
	Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	Número de instituciones de ETDH articuladas	
	Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios.	Número de convenios para transferencia	
	Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio	Número de Convenios con IES para oferta académica en el INTEP	
Regionalización	Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios certificados.	(# número de municipios del Valle del Cauca con ampliación de cobertura / Número de municipios certificados) x 100%	Planeación - Vicerrectoría Académica
	Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios no certificados.	(# número de municipios del Valle del Cauca con ampliación de cobertura / Número de municipios NO certificados) x 100%	
		(# de IEM con media Técnica Agropecuaria articuladas con programas de la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias / # de IEM con media Técnica Agropecuaria) x100%	
Ampliación de la Demanda Académica	Fortalecimiento de alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior.	Número de convenios nuevos o renovados para gratuidad en la matrícula	Planeación - Vicerrectoría Académica - Unidades Académicas - Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad -CIAC-
	Impulso el Programa de Incremento de Cobertura del MEN –PIC-	(Número de estudiantes NUEVOS en el año N / Número de estudiantes nuevos en el año N-1) X 100%	





PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	DEPENDENCIA
	Oferta de programas no presenciales	Número de programas académicos en modalidad virtual o a Distancia	
	Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado.	(# de programas de pregrado NUEVOS / número total de programas de pregrado del INTEP) X 100%	
	Diversificación de la oferta educativa para programas de postgrado.	(# de programas de postgrado NUEVOS / número total de programas de postgrado del INTEP) X 100%	
<b>Comunidad Académica de Calidad</b>	Acreditación de alta calidad para programas de pregrado.	(# de programas acreditables con Acreditación de alta calidad / # total de programas Acreditables de la Institución) x 100%	Vicerrectoría Académica - CIAC - Unidades Académicas
	Acreditación Institucional.	Resolución MEN de Acreditación Institucional	
	Cambio de carácter a Institución Universitaria.	Acto Administrativo del MEN otorgando el Cambio de Carácter a Institución Universitaria	
	Gestión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad –CIAC-	(# de registros calificados renovados / # total de programas con Registro Calificado próximo a vencer) x 100%	
	Capacitación docente en competencias pedagógicas.	(# de docentes capacitados en competencias pedagógicas / número total de docentes de la Institución) x 100%	
	Capacitación docente en competencias disciplinares.	(# de docentes capacitados en competencias específicas / número total de docentes de la Institución) x 100%	
	Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente	(# de docentes evaluados / # total de docentes de la Institución) x 100%	
<b>Fomento de la investigación aplicada</b>	Reconocimiento de investigadores ante MINCIENCIAS.	(# de investigadores reconocidos por MINCIENCIAS / # total de investigadores reconocidos en el INTEP) x 100%	Centro de Investigación y Proyección Social - CIPS-
	Categorización de grupos de investigación ante MINCIENCIAS.	Categoría del grupo de investigación como: Reconocido, categorías C, B, A o A1 por MINCIENCIAS.	
	Establecimiento y operacionalización de convenios de investigación con el sector productivo y social a nivel nacional e internacional por el CIPS.	(# de convenios de investigación operacionalizados/# de convenios de investigación establecidos) x 100%	
	Promoción y divulgación de las publicaciones de investigación.	Número de publicaciones realizadas en revistas categorizadas en Publindex.	
	Fortalecimiento de los semilleros de investigación	(# de semilleros nuevos / # total de semilleros del INTEP) x 100%	





PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	DEPENDENCIA
Internacionalización	Fomento de la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes.	Número de docentes con movilidad nacional	Oficina de Internacionalización
		Número de estudiantes con movilidad nacional	
		Número de docentes con movilidad internacional	
		Número de estudiantes con movilidad internacional	
		Número de docentes extranjeros haciendo movilidad en el INTEP	
		Número de estudiantes extranjeros haciendo movilidad en el INTEP	
	Internacionalización de los currículos	(# de programas con estructura y contenidos internacionales / número total de programas del INTEP) X 100%	
Internacionalización de la investigación.	(# de proyectos de investigación con participación internacional / # total de proyectos de investigación del INTEP) X 100%		
Internacionalización de la extensión.	(# de cursos y diplomados ofertados y realizados a nivel internacional / # de cursos y diplomados creados) x 100%		
Internacionalización en casa	Número de actividades de internacionalización en casa		
Extensión y Proyección Social	Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión.	(# de programas de extensión NUEVOS / # total de programas de extensión) x 100%	Oficina de Extensión
	Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH-	Número de programas de ETDH creados y ofertados	
	Articulación Educación - Empresa	Número de convenios de capacitación para empresas	
Cultura del emprendimiento	Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta – EMPRENDEINTEP-.	Número de encuentros de emprendedores realizados	Oficina de Emprendimiento
Infraestructura Física	Construcción de la nueva Biblioteca del INTEP	Biblioteca construida	Rectoría - Planeación - Servicios Administrativos
	Construcción del Edificio administrativo del INTEP	% de avance en la construcción del nuevo edificio administrativo del INTEP	
	Adquisición de inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas	% de avance en la ejecución de los proyectos de adquisición de inmuebles y/ construcción de nuevas aulas académicas	
	Construcción bloques de Laboratorios	% de avance en la construcción de un nuevo bloque de laboratorios	
	Optimización del uso de la infraestructura física	(# de programas ofrecidos por jornada académica / # de salones disponibles) x 100%	







PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	DEPENDENCIA
<b>Dotación y adecuación de la Infraestructura física</b>	Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento	Informes de ejecución del Plan Anual de Mantenimiento	Servicios Administrativos
	Actualización de dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio.	# de equipos nuevos o actualizados	
<b>Fomento a la innovación Tecnológica</b>	Gestión, implementación y modernización Tecnológica.	Plan de Modernización Tecnológica	Servicios Administrativos
	Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas.	Plan de Modernización Tecnológica	
	Fomento a la participación del INTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica	Número de redes en las que el INTEP participa	
<b>Bienestar Universitario</b>	Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación	(% de deserción estudiantil en el año N / % de deserción estudiantil en los años n-1, n-2, n-3, n-4 y n-5)	Bienestar Institucional
	Fomento a la Cultura y al deporte	Número de equipos deportivos y número de agrupaciones culturales	
	Promoción de Salud Institucional	Salud preventiva a la comunidad académica. Instalación y dotación de unidad de Enfermería	
	Integración a la vida universitaria	(# de estudiantes NUEVOS que asisten a las actividades programadas / # TOTAL de estudiantes NUEVOS) X 100%	
	Fomento a la democracia y participación estudiantil	Número de estudiantes representantes en los diferentes estamentos de la Institución: Representación de Grupo, Consejo Académico, Consejo Directivo, Comité de Bienestar, entre otros.	
<b>Bienestar Social e incentivos</b>	Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias.	Número de personas asistentes	Oficina de Talento Humano
	Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios	(# de funcionarios que estudian programas de la Institución / # total de funcionarios) x 100%	
<b>Desarrollo Humano Competitivo</b>	Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades	Número de espacios generados	Oficina de Talento Humano
	Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción.	Número de acciones realizadas y número de beneficiarios	
	Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales	Resultados de la evaluación de desempeño y plan de mejoramiento como resultado de dicha evaluación	
	Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional	Programa de medición del Clima Organizacional	





PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	DEPENDENCIA
	Ampliación de la Planta Docente acorde a las capacidades de la institución	Nuevo número de docentes de PLANTA	
	Ampliación de la Planta administrativa acorde a las capacidades de la institución	Nuevo número de administrativos de PLANTA	
<b>Gestión Administrativa</b>	Fortalecimiento de la estructura y organización de las funciones enfocadas a la dirección y operación y control de los servicios de la institución.	Presentación de una nueva estructura organizativa en el proceso de cambio de carácter	Rectoría - Planeación - Secretaría General - Coordinación Financiera
	Planeación y asignación de los recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de las actividades institucionales.	Asignación comparativa de recursos financieros, de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y estratégicas de la Institución	
	Asignación de los recursos (insumos, logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales	Asignación comparativa de recursos humanos y logísticos, de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y estratégicas de la Institución	
	Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado)	# de alianzas nuevas	
	Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales	Ejecución presupuestal	
	Reforzamiento de la gobernanza y gobernabilidad institucionales.	Evidencia de participación democrática de los diferentes estamentos en los órganos de dirección de la Institución - Reforzamiento de la Rendición de Cuentas a la Sociedad	
<b>Relacionamiento Institucional</b>	Fomento de la comunicación asertiva interna y externamente	Resultados de la encuesta de clima laboral	Oficina de Comunicaciones y Mercadeo
	Representación e imagen de la institución	Cumplimiento de Plan de transparencia y anticorrupción del INTEP	
		Rendición de cuentas	
<b>Gestión Financiera</b>	Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales	Análisis comparativo del presupuesto institucional	Coordinación Financiera
	Rendición de información eficaz y efectiva a los entes de control	Rendición de Cuentas	



## 8. FINANCIACIÓN



Para garantizar la efectividad del Plan de Desarrollo propuesto, es necesario articular los diferentes rubros presupuestales, que son los que permiten la ejecución de las actividades requeridas para lograr las metas de cada proyecto planteado y de esta manera, tener un compromiso claro con el crecimiento institucional. A continuación, se presenta el presupuesto global por líneas estratégicas por año, para el período que comprende el plan de desarrollo institucional 2024 – 2033.

Este presupuesto se construye a una proyección de diez (10) años, tiempo de duración del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, por lo cual para su presentación se subdividió en tres cortes; un periodo comprendido desde el presente año 2024 hasta el 2027 denominado “corto plazo”, desde el 2028 al 2030 “mediano plazo” y del 2031 al 2033 “largo plazo”. Esta subdivisión de tres periodos permite una mejor ejecución, control y evaluación de los programas y proyectos que conforman el Plan de Desarrollo.

La distribución presupuestal se realizó por cada año, para cada proyecto que en su conjunto conforman cada programa, que a su vez consolidan las estrategias y el grupo de estrategias forman las Líneas estratégicas y de esta manera se asegura una mayor maniobrabilidad, comprensión y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2024 -2033.





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Cobertura

**PROGRAMA:** Educación Inclusiva

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica	\$ 700.000.000	\$ 770.000.000	\$ 847.000.000	\$ 931.700.000
Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior.	\$ 10.000.000	\$ 11.000.000	\$ 12.100.000	\$ 13.310.000
Formación docente en el marco de una educación inclusiva	\$ 20.000.000	\$ 22.000.000	\$ 24.200.000	\$ 26.620.000
Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales.	\$ 15.000.000	\$ 16.500.000	\$ 18.150.000	\$ 19.965.000
Fortalecimiento permanente del índice de inclusión -INES- del INTEP	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
<b>PRESUPUESTO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 745.000.000</b>	<b>\$ 819.500.000</b>	<b>\$ 901.450.000</b>	<b>\$ 991.595.000</b>

(\*) *Ámbito de Gestión*

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica	\$ 1.024.870.000	\$ 1.127.357.000	\$ 1.240.092.700
Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior.	\$ 14.641.000	\$ 16.105.100	\$ 17.715.610
Formación docente en el marco de una educación inclusiva	\$ 29.282.000	\$ 32.210.200	\$ 35.431.220
Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales.	\$ 21.961.500	\$ 24.157.650	\$ 26.573.415
Fortalecimiento permanente del índice de inclusión -INES- del INTEP	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
<b>PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO</b>	<b>\$ 1.090.754.500</b>	<b>\$ 1.199.829.950</b>	<b>\$ 1.319.812.945</b>

(\*) *Ámbito de Gestión*

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica	\$ 1.364.101.970	\$ 1.500.512.167	\$ 1.650.563.384
Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior.	\$ 19.487.171	\$ 21.435.888	\$ -
Formación docente en el marco de una educación inclusiva	\$ 38.974.342	\$ 42.871.776	\$ -
Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales.	\$ 29.230.757	\$ 32.153.832	\$ -
Fortalecimiento permanente del índice de inclusión -INES- del INTEP	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PRESUPUESTO A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 1.451.794.240</b>	<b>\$ 1.596.973.663</b>	<b>\$ 1.650.563.384</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Cobertura

**PROGRAMA:** Articulación con otras modalidades y sistemas educativos

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Articulación con la Educación Media para doble titulación.	\$ 592.640.794	\$ 663.757.689	\$ 743.408.612	\$ 832.617.645
Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	\$ 40.000.000	\$ 44.800.000	\$ 50.176.000	\$ 56.197.120
Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios.	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
	<b>\$ 632.640.794</b>	<b>\$ 708.557.689</b>	<b>\$ 793.584.612</b>	<b>\$ 888.814.765</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Articulación con la Educación Media para doble titulación.	\$ 932.531.763	\$ 1.044.435.574	\$ 1.169.767.843
Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	\$ 62.940.774	\$ 70.493.667	\$ 78.952.907
Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios.	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
	<b>\$ 995.472.537</b>	<b>\$ 1.114.929.242</b>	<b>\$ 1.248.720.751</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Articulación con la Educación Media para doble titulación.	\$ 1.310.139.985	\$ 1.467.356.783	\$ 1.643.439.597
Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	\$ 88.427.256	\$ 99.038.527	\$ 110.923.150
Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios.	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
	<b>\$ 1.398.567.241</b>	<b>\$ 1.566.395.310</b>	<b>\$ 1.754.362.747</b>

(\*) *Ámbito de gestión*





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Cobertura

**PROGRAMA:** Regionalización

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios certificados.	\$ 1.124.033.152	\$ 1.258.917.130	\$1.409.987.186	\$1.579.185.648
Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios no certificados.	\$ 5.200.000.000	\$ 5.824.000.000	\$6.522.880.000	\$7.305.625.600
Fortalecimiento la presencia del INTEP en las zonas rurales. Programa PEER.	\$ 50.000.000	\$ 56.000.000	\$ 62.720.000	\$ 70.246.400
	<b>\$ 6.374.033.152</b>	<b>\$ 7.138.917.130</b>	<b>\$7.995.587.186</b>	<b>\$ 8.955.057.648</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios certificados.	\$ 1.768.687.926	\$ 1.980.930.477	\$ 2.218.642.134
Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios no certificados.	\$ 8.182.300.672	\$ 9.164.176.753	\$ 10.263.877.963
Fortalecimiento la presencia del INTEP en las zonas rurales. Programa PEER.	\$ 78.675.968	\$ 88.117.084	\$ 98.691.134
	<b>\$ 10.029.664.566</b>	<b>\$ 11.233.224.314</b>	<b>\$ 12.581.211.232</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios certificados.	\$ 2.484.879.190	\$ 2.783.064.693	\$ 3.117.032.456
Fortalecimiento la presencia regional del INTEP en municipios no certificados.	\$ 11.495.543.319	\$ 12.875.008.517	\$ 14.420.009.539
Fortalecimiento la presencia del INTEP en las zonas rurales. Programa PEER.	\$ 110.534.070	\$ 123.798.159	\$ 138.653.938
	<b>\$ 14.090.956.579</b>	<b>\$ 15.781.871.369</b>	<b>\$ 17.675.695.933</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Cobertura

**PROGRAMA:** Ampliación de la Demanda Académica

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Fortalecimiento de alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior.	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ -(*)
Impulso el Programa de Incremento de Cobertura del MEN –PIC-	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ -(*)
Oferta de programas no presenciales	\$ - (*)	\$ 100.000.000	\$ 20.000.000	\$ 22.400.000
Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado.	\$ 183.740.620	\$ 205.789.494	\$ 230.484.234	\$ 258.142.342
Diversificación de la oferta educativa para programas de postgrado.	\$ 183.740.620	\$ 205.789.494	\$ 230.484.234	\$ 258.142.342
	<b>\$ 367.481.240</b>	<b>\$ 511.578.989</b>	<b>\$ 480.968.467</b>	<b>\$ 538.684.684</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Fortalecimiento de alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior.	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Impulso el Programa de Incremento de Cobertura del MEN –PIC-	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Oferta de programas no presenciales	\$ 25.088.000	\$ 28.098.560	\$ 31.470.387
Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado.	\$ 289.119.423	\$ 323.813.754	\$ 362.671.404
Diversificación de la oferta educativa para programas de postgrado.	\$ 289.119.423	\$ 323.813.754	\$ 362.671.404
	<b>\$ 603.326.846</b>	<b>\$ 675.726.067</b>	<b>\$ 756.813.195</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Fortalecimiento de alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior.	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Impulso el Programa de Incremento de Cobertura del MEN –PIC-	\$ - (*)	\$ - (*)	\$ - (*)
Oferta de programas no presenciales	\$ 35.246.834	\$ 39.476.454	\$ 44.213.628
Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado.	\$ 406.191.972	\$ 454.935.009	\$ 509.527.210
Diversificación de la oferta educativa para programas de postgrado.	\$ 406.191.972	\$ 454.935.009	\$ 509.527.210
	<b>\$ 847.630.779</b>	<b>\$ 949.346.472</b>	<b>\$ 1.063.268.049</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Calidad

**PROGRAMA:** Comunidad Académica de Calidad

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Acreditación de alta calidad para programas de pregrado.	\$ 183.740.620	\$ 205.789.494	\$ 230.484.234	\$ 258.142.342
Acreditación Institucional.	\$ 183.740.620	\$ 205.789.494	\$ 230.484.234	\$ 258.142.342
Cambio de carácter a Institución Universitaria.	\$ 115.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -
Gestión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad –CIAC-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capacitación docente en competencias pedagógicas.	\$ 5.000.000	\$ 5.600.000	\$ 6.272.000	\$ 7.024.640
Capacitación docente en competencias disciplinares.	\$ 5.000.000	\$ 5.600.000	\$ 6.272.000	\$ 7.024.640
Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 492.481.240</b>	<b>\$ 472.778.989</b>	<b>\$ 473.512.467</b>	<b>\$ 530.333.964</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Acreditación de alta calidad para programas de pregrado.	\$ 289.119.423	\$ 323.813.754	\$ 362.671.404
Acreditación Institucional.	\$ 289.119.423	\$ 323.813.754	\$ 362.671.404
Cambio de carácter a Institución Universitaria.	\$ -	\$ -	\$ -
Gestión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad –CIAC-	\$ -	\$ -	\$ -
Capacitación docente en competencias pedagógicas.	\$ 7.867.597	\$ 8.811.708	\$ 9.869.113
Capacitación docente en competencias disciplinares.	\$ 7.867.597	\$ 8.811.708	\$ 9.869.113
Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 593.974.039</b>	<b>\$ 665.250.924</b>	<b>\$ 745.081.035</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Acreditación de alta calidad para programas de pregrado.	\$ 406.191.972	\$ 454.935.009	\$ 509.527.210
Acreditación Institucional.	\$ 406.191.972	\$ 454.935.009	\$ 509.527.210
Cambio de carácter a Institución Universitaria.	\$ -	\$ -	\$ -
Gestión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad –CIAC-	\$ -	\$ -	\$ -
Capacitación docente en competencias pedagógicas.	\$ 11.053.407	\$ 12.379.816	\$ 13.865.394
Capacitación docente en competencias disciplinares.	\$ 11.053.407	\$ 12.379.816	\$ 13.865.394
Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 834.490.759</b>	<b>\$ 934.629.650</b>	<b>\$ 1.046.785.208</b>







**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Calidad

**PROGRAMA:** Fomento de la investigación aplicada

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Reconocimiento de grupos de investigación ante MINCIENCIAS.	\$ 76.200.000	\$ 85.344.000	\$ 95.585.280	\$ 107.055.514
Categorización de los proyectos de investigación ante MINCIENCIAS.	\$ 76.200.000	\$ 85.344.000	\$ 95.585.280	\$ 107.055.514
Establecimiento y operacionalización de convenios con el sector productivo y social a nivel nacional e internacional.	\$ 76.200.000	\$ 85.344.000	\$ 95.585.280	\$ 107.055.514
Promoción y divulgación de las publicaciones de la investigación propias.	\$ 76.200.000	\$ 85.344.000	\$ 95.585.280	\$ 107.055.514
Fortalecimiento de los semilleros de investigación	\$ 76.200.000	\$ 85.344.000	\$ 95.585.280	\$ 107.055.514
	<b>\$ 381.000.000</b>	<b>\$ 426.720.000</b>	<b>\$ 477.926.400</b>	<b>\$ 535.277.568</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Reconocimiento de grupos de investigación ante MINCIENCIAS.	\$ 119.902.175	\$ 134.290.436	\$ 150.405.289
Categorización de los proyectos de investigación ante MINCIENCIAS.	\$ 119.902.175	\$ 134.290.436	\$ 150.405.289
Establecimiento y operacionalización de convenios con el sector productivo y social a nivel nacional e internacional.	\$ 119.902.175	\$ 134.290.436	\$ 150.405.289
Promoción y divulgación de las publicaciones de la investigación propias.	\$ 119.902.175	\$ 134.290.436	\$ 150.405.289
Fortalecimiento de los semilleros de investigación	\$ 119.902.175	\$ 134.290.436	\$ 150.405.289
	<b>\$ 599.510.876</b>	<b>\$ 671.452.181</b>	<b>\$ 752.026.443</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Reconocimiento de grupos de investigación ante MINCIENCIAS.	\$ 168.453.923	\$ 188.668.394	\$ 211.308.601
Categorización de los proyectos de investigación ante MINCIENCIAS.	\$ 168.453.923	\$ 188.668.394	\$ 211.308.601
Establecimiento y operacionalización de convenios con el sector productivo y social a nivel nacional e internacional.	\$ 168.453.923	\$ 188.668.394	\$ 211.308.601
Promoción y divulgación de las publicaciones de la investigación propias.	\$ 168.453.923	\$ 188.668.394	\$ 211.308.601
Fortalecimiento de los semilleros de investigación	\$ 168.453.923	\$ 188.668.394	\$ 211.308.601
	<b>\$ 842.269.616</b>	<b>\$ 943.341.970</b>	<b>\$ 1.056.543.007</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Calidad

**PROGRAMA:** Internacionalización

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Fomento de la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes.	\$ 18.000.000	\$ 20.160.000	\$ 22.579.200	\$ 25.288.704
Internacionalización de los currículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización de la investigación.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización de la extensión.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización en casa	\$ 5.000.000	\$ 5.600.000	\$ 6.272.000	\$ 7.024.640
	<b>\$ 41.000.000</b>	<b>\$ 45.920.000</b>	<b>\$ 51.430.400</b>	<b>\$ 57.602.048</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Fomento de la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes.	\$ 28.323.348	\$ 31.722.150	\$ 35.528.808
Internacionalización de los currículos	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización de la investigación.	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización de la extensión.	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización en casa	\$ 7.867.597	\$ 8.811.708	\$ 9.869.113
	<b>\$ 64.514.294</b>	<b>\$ 72.256.009</b>	<b>\$ 80.926.730</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Fomento de la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes.	\$ 39.792.265	\$ 44.567.337	\$ 49.915.418
Internacionalización de los currículos	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización de la investigación.	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización de la extensión.	\$ -	\$ -	\$ -
Internacionalización en casa	\$ 11.053.407	\$ 12.379.816	\$ 13.865.394
	<b>\$ 90.637.938</b>	<b>\$ 101.514.490</b>	<b>\$ 113.696.229</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cobertura y Calidad Académica

**ESTRATÉGIA:** Calidad

**PROGRAMA:** Extensión y Proyección Social

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH-	\$ 20.000.000	\$ 22.400.000	\$ 25.088.000	\$ 28.098.560
Articulación Educación - Empresa	\$ 10.000.000	\$ 12.400.000	\$ 15.088.000	\$ 18.098.560
Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta – EMPRENDEINTEP-.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	<b>\$ 40.000.000</b>	<b>\$ 44.800.000</b>	<b>\$ 50.176.000</b>	<b>\$ 56.197.120</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión.	\$ -	\$ -	\$ -
Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH-	\$ 31.470.387	\$ 35.246.834	\$ 39.476.454
Articulación Educación - Empresa	\$ 21.470.387	\$ 25.246.834	\$ 29.476.454
Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta –EMPRENDEINTEP-.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	<b>\$ 62.940.774</b>	<b>\$ 70.493.667</b>	<b>\$ 78.952.907</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión.	\$ -	\$ -	\$ -
Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH-	\$ 44.213.628	\$ 49.519.264	\$ 55.461.575
Articulación Educación - Empresa	\$ 34.213.628	\$ 39.519.264	\$ 45.461.575
Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta –EMPRENDEINTEP-.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	<b>\$ 88.427.256</b>	<b>\$ 99.038.527</b>	<b>\$ 110.923.150</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.

**ESTRATÉGIA:** Gestión de infraestructura

**PROGRAMA:** Infraestructura Física

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Construcción de la nueva Biblioteca del INTEP	\$ 13.000.000.000	\$ 13.000.000.000	\$ -	\$ -
Construcción del Edificio administrativo del INTEP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición de inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas	\$ -	\$ -	\$ 18.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Construcción bloques de Laboratorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000
Optimización del uso de la infraestructura física	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 13.000.000.000</b>	<b>\$ 13.000.000.000</b>	<b>\$ 18.000.000.000</b>	<b>\$ 11.000.000.000</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Construcción de la nueva Biblioteca del INTEP	\$ -	\$ -	\$ -
Construcción del Edificio administrativo del INTEP	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000	\$ -
Adquisición de inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas	\$ 10.000.000.000	\$ -	\$ -
Construcción bloques de Laboratorios	\$ -	\$ -	\$ -
Optimización del uso de la infraestructura física	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 25.000.000.000</b>	<b>\$ 15.000.000.000</b>	<b>\$ -</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Construcción de la nueva Biblioteca del INTEP	\$ -	\$ -	\$ -
Construcción del Edificio administrativo del INTEP	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición de inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas	\$ -	\$ -	\$ -
Construcción bloques de Laboratorios	\$ -	\$ -	\$ -
Optimización del uso de la infraestructura física	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.

**ESTRATÉGIA:** Gestión de infraestructura

**PROGRAMA:** Dotación y adecuación de la Infraestructura física

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento	\$ 150.000.000	\$ 168.000.000	\$ 188.160.000	\$ 210.739.200
Actualización de dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio.	\$ 1.000.000.000	\$ 1.120.000.000	\$ 1.254.400.000	\$ 1.404.928.000
	<b>\$ 1.150.000.000</b>	<b>\$ 1.288.000.000</b>	<b>\$ 1.442.560.000</b>	<b>\$ 1.615.667.200</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento	\$ 236.027.904	\$ 264.351.252	\$ 296.073.403
Actualización de dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio.	\$ 1.573.519.360	\$ 1.762.341.683	\$ 1.973.822.685
	<b>\$ 1.809.547.264</b>	<b>\$ 2.026.692.936</b>	<b>\$ 2.269.896.088</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento	\$ 331.602.211	\$ 371.394.476	\$ 415.961.814
Actualización de dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio.	\$ 2.210.681.407	\$ 2.475.963.176	\$ 2.773.078.757
	<b>\$ 2.542.283.619</b>	<b>\$ 2.847.357.653</b>	<b>\$ 3.189.040.571</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.

**ESTRATÉGIA:** Gestión de infraestructura

**PROGRAMA:** Fomento a la innovación Tecnológica

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Gestión, implementación y modernización Tecnológica.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas.	\$ 200.000.000	\$ 224.000.000	\$ 250.880.000	\$ 280.985.600
Fomento a la participación del INTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica	\$ 20.000.000	\$ 22.400.000	\$ 25.088.000	\$ 28.098.560
	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 246.400.000</b>	<b>\$ 275.968.000</b>	<b>\$ 309.084.160</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Gestión, implementación y modernización Tecnológica.	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas.	\$ 314.703.872	\$ 352.468.337	\$ 394.764.537
Fomento a la participación del INTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica	\$ 31.470.387	\$ 35.246.834	\$ 39.476.454
	<b>\$ 346.174.259</b>	<b>\$ 387.715.170</b>	<b>\$ 434.240.991</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Gestión, implementación y modernización Tecnológica.	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas.	\$ 442.136.281	\$ 495.192.635	\$ 554.615.751
Fomento a la participación del INTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica	\$ 44.213.628	\$ 49.519.264	\$ 55.461.575
	<b>\$ 486.349.910</b>	<b>\$ 544.711.899</b>	<b>\$ 610.077.327</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar Institucional).

**ESTRATÉGIA:** Cultura y Bienestar

**PROGRAMA:** Bienestar Universitario

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación	\$ 1.000.000.000	\$ 1.120.000.000	\$ 1.254.400.000	\$ 1.404.928.000
Fomento a la Cultura y al deporte	\$ 160.000.000	\$ 179.200.000	\$ 200.704.000	\$ 224.788.480
Promoción de Salud Institucional	\$ 40.000.000	\$ 44.800.000	\$ 50.176.000	\$ 56.197.120
Integración a la vida universitaria		\$ -	\$ -	\$ -
Fomento a la democracia y participación estudiantil		\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 1.200.000.000</b>	<b>\$ 1.344.000.000</b>	<b>\$ 1.505.280.000</b>	<b>\$ 1.685.913.600</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación	\$ 1.573.519.360	\$ 1.762.341.683	\$ 1.973.822.685
Fomento a la Cultura y al deporte	\$ 251.763.098	\$ 281.974.669	\$ 315.811.630
Promoción de Salud Institucional	\$ 62.940.774	\$ 70.493.667	\$ 78.952.907
Integración a la vida universitaria	\$ -	\$ -	\$ -
Fomento a la democracia y participación estudiantil	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 1.888.223.232</b>	<b>\$ 2.114.810.020</b>	<b>\$ 2.368.587.222</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación	\$ 2.210.681.407	\$ 2.475.963.176	\$ 2.773.078.757
Fomento a la Cultura y al deporte	\$ 353.709.025	\$ 396.154.108	\$ 443.692.601
Promoción de Salud Institucional	\$ 88.427.256	\$ 99.038.527	\$ 110.923.150
Integración a la vida universitaria	\$ -	\$ -	\$ -
Fomento a la democracia y participación estudiantil	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>\$ 2.652.817.689</b>	<b>\$ 2.971.155.812</b>	<b>\$ 3.327.694.509</b>





**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar Institucional).

**ESTRATÉGIA:** Cultura y Bienestar

**PROGRAMA:** Bienestar Social e incentivos

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias.	\$ 40.000.000	\$ 44.800.000	\$ 50.176.000	\$ 56.197.120
Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios	\$ 20.000.000	\$ 22.400.000	\$ 25.088.000	\$ 28.098.560
	<b>\$ 60.000.000</b>	<b>\$ 67.200.000</b>	<b>\$ 75.264.000</b>	<b>\$ 84.295.680</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias.	\$ 62.940.774	\$ 70.493.667	\$ 78.952.907
Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios	\$ 31.470.387	\$ 35.246.834	\$ 39.476.454
	<b>\$ 94.411.162</b>	<b>\$ 105.740.501</b>	<b>\$ 118.429.361</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias.	\$ 88.427.256	\$ 99.038.527	\$ 110.923.150
Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios	\$ 44.213.628	\$ 49.519.264	\$ 55.461.575
	<b>\$ 132.640.884</b>	<b>\$ 148.557.791</b>	<b>\$ 166.384.725</b>







**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión Administrativa y Financiera).

**ESTRATÉGIA:** Cultura Organizacional

**PROGRAMA:** Desarrollo Humano Competitivo

PROYECTO	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO			
	2024	2025	2026	2027
Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ampliación de la Planta Docente acorde a las capacidades de la institución	\$ -	\$ 250.000.000	\$ 280.000.000	\$ 313.600.000
Ampliación de la Planta administrativa acorde a las capacidades de la institución	\$ -	\$ 250.000.000	\$ 280.000.000	\$ 313.600.000
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 500.000.000</b>	<b>\$ 560.000.000</b>	<b>\$ 627.200.000</b>

PROYECTO	PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO		
	2028	2029	2030
Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades	\$ -	\$ -	\$ -
Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción.	\$ -	\$ -	\$ -
Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales	\$ -	\$ -	\$ -
Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional	\$ -	\$ -	\$ -
Ampliación de la Planta Docente acorde a las capacidades de la institución	\$ 51.232.000	\$ 393.379.840	\$ 440.585.421
Ampliación de la Planta administrativa acorde a las capacidades de la institución	\$ 51.232.000	\$ 393.379.840	\$ 440.585.421
	<b>\$702.464.000</b>	<b>\$ 786.759.680</b>	<b>\$ 881.170.842</b>





PROYECTO	PRESUPUESTO A LARGO PLAZO		
	2031	2032	2033
Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades	\$ -	\$ -	\$ -
Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción.	\$ -	\$ -	\$ -
Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales	\$ -	\$ -	\$ -
Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional	\$ -	\$ -	\$ -
Ampliación de la Planta Docente acorde a las capacidades de la institución	\$ 493.455.671	\$ 552.670.352	\$ 618.990.794
Ampliación de la Planta administrativa acorde a las capacidades de la institución	\$ 493.455.671	\$ 552.670.352	\$ 618.990.794
	<b>\$ 986.911.343</b>	<b>\$ 1.105.340.704</b>	<b>\$ 1.237.981.588</b>

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión Administrativa y Financiera).

**ESTRATÉGIA:** Desarrollo Institucional

**PROGRAMA:** Gestión Administrativa

*No tiene asignado presupuesto específico ya que las acciones hacen parte del ámbito de Gestión de la Institución.*

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión Administrativa y Financiera).

**ESTRATÉGIA:** Desarrollo Institucional

**PROGRAMA:** Relacionamiento Institucional

*No tiene asignado presupuesto específico ya que las acciones hacen parte del ámbito de Gestión de la Institución.*

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión Administrativa y Financiera).

**ESTRATÉGIA:** Efectividad Institucional

**PROGRAMA:** Gestión Financiera

*No tiene asignado presupuesto específico ya que las acciones hacen parte del ámbito de Gestión de la Institución.*





LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PRESUPUESTO A CORTO PLAZO				PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO			PRESUPUESTO A LARGO PLAZO			TOTAL
			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
Cobertura y Calidad Académica (Docencia, Investigación, Internacionalización y Extensión).	Cobertura	Educación Inclusiva	\$ 745.000.000	\$ 819.500.000	\$ 901.450.000	\$ 991.595.000	\$ 1.090.754.500	\$ 1.199.829.950	\$ 1.319.812.945	\$ 1.451.794.240	\$ 1.596.973.663	\$ 1.650.563.384	\$ 11.767.273.682
		Articulación con otras modalidades y sistemas educativos	\$ 632.640.794	\$ 708.557.689	\$ 793.584.612	\$ 888.814.765	\$ 995.472.537	\$ 1.114.929.242	\$ 1.248.720.751	\$ 1.398.567.241	\$ 1.566.395.310	\$ 1.754.362.747	\$ 11.102.045.688
		Regionalización	\$ 6.374.033.152	\$ 7.138.917.130	\$ 7.995.587.186	\$ 8.955.057.648	\$ 10.029.664.566	\$ 11.233.224.314	\$ 12.581.211.232	\$ 14.090.956.579	\$ 15.781.871.369	\$ 17.675.695.933	\$ 111.856.219.109
		Ampliación de la Demanda Académica	\$ 367.481.240	\$ 511.578.989	\$ 480.968.467	\$ 538.684.684	\$ 603.326.846	\$ 675.726.067	\$ 756.813.195	\$ 847.630.779	\$ 949.346.472	\$ 1.063.268.049	\$ 6.794.824.787
	Calidad	Comunidad Académica de Calidad	\$ 492.481.240	\$ 472.778.989	\$ 473.512.467	\$ 530.333.964	\$ 593.974.039	\$ 665.250.924	\$ 745.081.035	\$ 834.490.759	\$ 934.629.650	\$ 1.046.785.208	\$ 6.789.318.274
		Fomento de la investigación aplicada	\$ 381.000.000	\$ 426.720.000	\$ 477.926.400	\$ 535.277.568	\$ 599.510.876	\$ 671.452.181	\$ 752.026.443	\$ 842.269.616	\$ 943.341.970	\$ 1.056.543.007	\$ 6.686.068.061
		Internacionalización	\$ 23.000.000	\$ 25.760.000	\$ 28.851.200	\$ 32.313.344	\$ 36.190.945	\$ 40.533.859	\$ 45.397.922	\$ 50.845.672	\$ 56.947.153	\$ 63.780.811	\$ 403.620.907
		Extensión y Proyección Social	\$ 40.000.000	\$ 44.800.000	\$ 50.176.000	\$ 56.197.120	\$ 62.940.774	\$ 70.493.667	\$ 78.952.907	\$ 88.427.256	\$ 99.038.527	\$ 110.923.150	\$ 701.949.403
Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.	Gestión de infraestructura	Infraestructura Física	\$ 13.000.000.000	\$ 13.000.000.000	\$ 18.000.000.000	\$ 11.000.000.000	\$ 25.000.000.000	\$ 15.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.000.000.000
		Dotación y adecuación de la Infraestructura física	\$ 1.150.000.000	\$ 1.288.000.000	\$ 1.442.560.000	\$ 1.615.667.200	\$ 1.809.547.264	\$ 2.026.692.936	\$ 2.269.896.088	\$ 2.542.283.619	\$ 2.847.357.653	\$ 3.189.040.571	\$ 20.181.045.330
		Fomento a la innovación Tecnológica	\$ 220.000.000	\$ 246.400.000	\$ 275.968.000	\$ 309.084.160	\$ 346.174.259	\$ 387.715.170	\$ 434.240.991	\$ 486.349.910	\$ 544.711.899	\$ 610.077.327	\$ 3.860.721.715
Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar Institucional).	Cultura y Bienestar	Bienestar Universitario	\$ 1.200.000.000	\$ 1.344.000.000	\$ 1.505.280.000	\$ 1.685.913.600	\$ 1.888.223.232	\$ 2.114.810.020	\$ 2.368.587.222	\$ 2.652.817.689	\$ 2.971.155.812	\$ 3.327.694.509	\$ 21.058.482.063
		Bienestar Social e incentivos	\$ 60.000.000	\$ 67.200.000	\$ 75.264.000	\$ 84.295.680	\$ 94.411.162	\$ 105.740.501	\$ 118.429.361	\$ 132.640.884	\$ 148.557.791	\$ 166.384.725	\$ 1.052.924.104
Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión Administrativa y Financiera).	Cultura Organizacional	Desarrollo Humano Competitivo	\$ -	\$ 500.000.000	\$ 560.000.000	\$ 627.200.000	\$ 702.464.000	\$ 786.759.680	\$ 881.170.842	\$ 986.911.343	\$ 1.105.340.704	\$ 1.237.981.588	\$ 7.387.828.156
		Gestión Administrativa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Desarrollo Institucional	Relacionamiento Institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Efectividad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ 24.685.636.426	\$ 26.594.212.797	\$ 33.061.128.333	\$ 27.850.434.733	\$ 43.852.655.001	\$ 36.093.158.511	\$ 23.600.340.933	\$ 26.405.985.586	\$ 29.545.667.972	\$ 32.953.101.009	\$ 304.642.321.299



## **FUTURO BRILLANTE**

Es el camino que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, pretende trazar a través de este **Plan de Desarrollo Institucional** que nos acompañará durante los próximos diez (10) años, en la construcción de una sociedad enriquecida de saberes socialmente productivos que convergen en el fortalecimiento de una región educada, productiva, emprendedora y en paz.

### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 – 2033**

**INTEP: "Hacia un futuro brillante, educación superior para todos"**

Presentado a consideración al Consejo Directivo y a toda la comunidad institucional.

